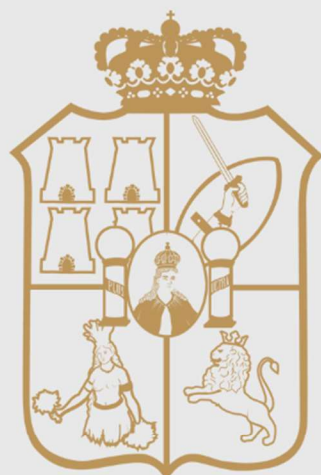


# ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2024



**TABASCO**



La presente Estrategia Estatal de Formación Continua 2024, fue elaborada por la Dirección de Superación Académica del Magisterio perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco.

**Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**

Dra. Eglá Cornelio Landero

**Subsecretaría de Educación Básica**

Prof. Santana Magaña Izquierdo

**Dirección General de Educación Básica**

Mtro. José Luis González Martínez

**Dirección de Superación Académica del Magisterio**

Dra. Irma Peña Ramírez



D.R. © 2024. Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.  
Av. Coronel Gregorio Méndez Magaña S/N.  
Col. Atasta de Serra. C.P. 86100. Villahermosa,  
Tabasco.  
Hecho en México. Distribución gratuita.

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	6
<b>Objetivo específico</b> .....	6
<b>LECTURA DE LA REALIDAD Y DETECCIONES DE NECESIDADES DE FORMACIÓN</b> .....	7
<b>Contexto de la formación continua en Educación Básica.</b> .....	7
<b>Características de los servicios educativos en la entidad federativa.</b> .....	9
<b>Situación de la formación continua en la entidad</b> .....	19
<b>Necesidades de formación continua</b> .....	24
<b>Retos y aspectos susceptibles de mejora encontrados en la Evaluación Interna 2023.</b> .....	32
<b>Condiciones institucionales del área de formación en la entidad</b> .....	33
<b>Conclusiones</b> .....	38
<b>PRIORIDADES Y POBLACIÓN A ATENDER</b> .....	40
<b>INTERVENCIONES FORMATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN A IMPLEMENTAR</b> .....	43
<b>PROCESOS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS</b> .....	50
<b>CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DEL PRODEP, TIPO BÁSICO</b> .....	59
<b>EVALUACIÓN INTERNA Y ASPECTOS DE MEJORA</b> .....	60
<b>ANEXO. MARCO NORMATIVO</b> .....	61

## INTRODUCCIÓN

La formulación de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 (EEFC) parte de la información obtenida a través del ejercicio de evaluación interna 2023, en esta se reflejan diversos resultados que permiten orientar el proceso de construcción de la Estrategia, tomando en consideración aspectos que guardan una estrecha relación con la formación docente implementada, las condiciones en que se realizó y las áreas de oportunidad identificadas.

En el Informe de Evaluación Interna de Formación Continua 2023 destacan los resultados obtenidos con la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas.

Resulta importante destacar que en 2023 el Estado no participó en el Programa de Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica debido a que en los dos años anteriores no se ejerció al menos el 80 % de los recursos que se ministraron; Esto provocó que se buscaran alianzas con actores involucrados en la Educación, gracias a ello, se pudo llevar a cabo la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas sin la aplicación de recursos financieros. También se contó con recursos del FONE (Ramo 33, \$1,000,000) lo que facilitó la implementación de algunos cursos a través de una institución formadora de docentes.

En 2023 se implementaron en el estado 9 talleres, 34 cursos, 3 diplomados y 2 intervenciones formativas emergentes, cumpliendo con 48 acciones e intervenciones formativas, en las modalidades a distancia, mixtas y presenciales. Llegando a 20 774 docentes atendidos.

La Dirección de Superación Académica del magisterio (DSAM), como la instancia responsable en la entidad de la formación continua de docentes y directivos, mantiene una "Alianza" con diversas figuras de todos los niveles educativos para hacerse de una estructura sólida que sostenga y fortalezca la mejora de la formación docente; desde antes de la implementación hasta el final de cada oferta que se hace a los docentes, por lo que, quienes han participado: docentes de nivel preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, IESMA, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), éstos como grandes aliados y los docentes y directivos como destinatarios de la oferta formativa, saben del gran compromiso que se genera en cada proceso formativo.

Para alcanzar el objetivo identificado en la EEFC 2023, se determinó que era necesario implementar una estrategia armoniosa y coordinada de manera eficaz para cumplir con las metas establecidas. En este sentido, los diferentes niveles educativos recibieron información oportuna y pertinente, lo cual fue fundamental para coadyuvar en la formación continua del personal adscrito a los centros educativos.

De manera general puede afirmarse que se está generando una cultura de la formación continua, ya que durante los procesos formativos se mantiene acercamiento con las figuras participantes, esto ofrece una posibilidad de reconocer los retos que existen en el plano de los intereses de los docentes y directivos; así como también a nivel institucional. El gran reto es la eficiencia terminal.

El contexto tabasqueño presenta particularidades que son orientativas para la toma de decisiones en materia de formación continua, mejorar la práctica docente y alcanzar el desarrollo profesional son objetivos primordiales para la planeación de estrategias.

Para formular una estrategia que contemple el desarrollo profesional docente es necesario acercarse a distinguir las características del contexto educativo de la entidad y los resultados obtenidos mediante las ofertas formativas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Ofrecer opciones de formación situada al personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica de educación básica del Estado de Tabasco; considerando sus necesidades y contexto con la finalidad de que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales que promuevan la reflexión de su práctica para el conocimiento y apropiación del Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, bajo los principios de inclusión, equidad y excelencia educativa, que coadyuven en los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes tabasqueños.

### **Objetivo específico**

Impulsar acciones de formación e intervenciones formativas para las figuras educativas de educación básica que contribuya a fortalecer su desarrollo y superación profesional que mejore el desempeño de sus funciones y los procesos de enseñanza y aprendizaje asegurando la excelencia educativa.

## LECTURA DE LA REALIDAD Y DETECCIONES DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

### Contexto de la formación continua en Educación Básica.

A partir de la Reforma Constitucional en el 2019, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), busca transformar la forma en que se concibe y se imparte la educación en nuestro País, representa un cambio en el paradigma educativo, constituye las directrices actuales de transformación en el respeto irrestricto a la dignidad de los individuos con un enfoque crítico, humanista y comunitario, concibiendo la enseñanza-aprendizaje como un proceso de formación que trasciende más allá de la reproducción de contenidos, es decir con la NEM se desea impulsar la equidad, la excelencia y la mejora continua de la educación, poniendo énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo su identidad cultural, su sentido crítico y la formación de valores cívicos y éticos.

Hoy la formación continua por la que transitan las maestras y los maestros de educación básica desde sus diversas funciones, es un elemento clave que fortalece sus conocimientos, saberes, experiencias y capacidades, se sustenta en el enfoque socio-crítico mediante la investigación-acción de carácter participativo por lo que la propuesta de formación considera las necesidades locales, para brindar a los docentes los conocimientos y habilidades necesarios que promuevan en los alumnos el aprendizaje colaborativo permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico y contribuya a la autonomías de las niñas, niños y adolescentes. (NNA).

Bajo esta perspectiva, se reconoce que maestras y maestros "son sujetos de derecho dentro y fuera del espacio escolar, con necesidades, características propias y con la capacidad de reinterpretar, incidir y transformar el mundo que les rodea" (SEP, 2022, DOF, 14-08-22, p.13). Y el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, considera como puntos centrales: el derecho humano a la educación, la integración curricular, la autonomía profesional y la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y derivado de la propuesta curricular considera el trabajo colaborativo y la contextualización y problematización.

Esta nueva mirada sin duda representa un desafío, pero también es la oportunidad de llevar su práctica docente hacia nuevos horizontes, que acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2023 (EDNF) en la que participaron 4 577 figuras educativas en el Estado de Tabasco, el 63 % discurre que el aspecto fundamental para apropiarse del nuevo Plan de Estudio 2022, es la concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, el 16 % considera importante el análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM, el 14 % señala los conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio y el 7 %

considera los fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio.

En retrospectiva la autonomía curricular se ha visto opacada por la idea de que la función docente se limitaba a cumplir de manera mecanizada utilizando un currículo preestablecido, generalizado y poco adaptado a las necesidades de los alumnos, es decir que ellos debían de aprender el mismo conocimiento, de la misma forma y al mismo tiempo; que al no adquirir el conocimiento esperado, era sujeto a ser etiquetado, desvalorizado y excluido de manera injusta, ahora la reforma curricular permite a las maestras y maestros adaptar el currículo contextualizándolo y enfocándolo a las necesidades que presenta la comunidad y el entorno donde coexisten los alumnos, brinda la oportunidad de poner en práctica una verdadera autonomía curricular y profesional dándole libertad de experimentar con diversas metodologías, enfoques didácticos y recursos tecnológicos.

Según Paulo Freire, "La reforma educativa que necesitamos con urgencia no es más que la liberación del educador en el acto educativo.", de acuerdo con lo anterior, se debe reflexionar que en la medida de que los actores de la educación, (autoridades, profesores y comunidad escolar) conciba a la enseñanza como una actividad moral que tome en cuenta a la población en la que se practica; y que se considere al currículo como espacio teórico-práctico para el análisis, selección y modelación, en el que participan los profesores como profesionales capaces y comprometidos con las necesidades educativas de sus alumnos; se logrará una liberación progresiva del educador y una educación libre y humanista.

Las acciones que se emprenden para mejorar la disponibilidad de servicios educativos en nuestro Estado, buscan reducir las brechas educativas entre quienes tienen mayores oportunidades y quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad, lo que supone un gran reto para garantizar el acceso y la permanencia en la educación obligatoria del total de niñas, niños y adolescentes, sin importar sus diferencias culturales, sociales, económicas, de etnia, género, discapacidad.

Con la formación continua, se espera que el magisterio tabasqueño reflexione y responda a las interrogantes ¿Qué está dispuesto a hacer para llevar cabo los cambios que plantea la NEM? ¿Cuál es su papel concreto que desempeña, comprendiendo la multidimensionalidad del trabajo docente y la función social de la enseñanza? el asumir un papel más activo en el diseño curricular, el docente se convierte en un agente de cambio en la institución educativa y contribuye a la mejora continua del currículo, basándose en la retroalimentación y la experiencia directa con los estudiantes.



## Características de los servicios educativos en la entidad federativa.

La Educación Básica en el estado de Tabasco está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria. (LGE, Art. 37). Los servicios que incluye:

- I. Inicial escolarizada y no escolarizada
- II. Preescolar general, indígena y comunitario;
- III. Primaria general, indígena y comunitaria;
- IV. Secundaria, entre las que se encuentran la general, técnica, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría;
- V. Secundaria para trabajadores, y
- VI. Telesecundaria.

De manera adicional, se considerarán educación especial, incluidos los Centros de Atención Múltiple. (CAM).

Al inicio del Ciclo Escolar 2023-2024, el 0.8% (5 mil 880 alumnos), se ubicó en educación inicial; el 13.9% (102 mil 686 alumnos), en educación preescolar; el 36.7% (270 mil 241 alumnos), en educación primaria; el 18.5% de los alumnos (135 mil 967 alumnos), en educación secundaria; conformaron la Educación Básica 514 774 estudiantes, distribuidos en 5361 escuelas a cargo de 22 996 docentes. Ver Tabla 1.

**Tabla 1.** Alumnos, docentes, grupos, inmuebles y escuelas en el sistema educativo estatal por servicio y nivel. Inicio de cursos 2023-2024

Servicios y niveles	Alumnos	Docentes	Grupos	Inmuebles	Escuelas
	736 689	39056	23 772	4 383	5 853
Inicial	5 880	440	280	39	367
Preescolar	102 686	4 939	4 923	1 527	2 046
Primaria	270 241	10 436	10 430	1 730	2 088
Secundaria	135 967	7 181	4 807	677	860
Educación Básica	514 774	22 996	20 440	3 973	5 361

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2023-2024

Por otra parte, los datos relativos a la educación Media superior y superior son que el 16.1% de la matrícula (118 mil 677 alumnos), cursa estudios de media superior; y en la educación superior se atendió al restante 14.0% (103 mil 238 alumnos). Siendo la Educación Básica la que concentra al mayor número de estudiantes en la entidad. Ver Tablas 2.

**Tabla 2.** Estructura porcentual de alumnos en escuelas públicas y particulares por tipo educativo y nivel.

Tipo Educativo y Nivel	Total de la matrícula	Sostenimiento Público						Sostenimiento Particular			% por Nivel
		Total	Federal	Federal transferido	Federal transferido-Estatal	Estatal	Autónomo	Total	Particular	Subsidio	
Servicios Educativos Escolarizados y No Escolarizados	736 689	655 013	35 814	370 298	53 136	167 904	27 861	81 676	80 674	1 002	100.0%
<b>Educación Básica</b>	<b>51 474</b>	<b>485 100</b>	<b>10 689</b>	<b>368 478</b>	<b>53 136</b>	<b>52 797</b>		<b>29 674</b>	<b>29 206</b>	<b>468</b>	<b>69.9%</b>
Inicial	5 880	5 510	1 582	3 389		539		370	55	315	0.8%
Preescolar	102 686	97 542	5 389	61 279		30 874		5 144	4 991	153	13.9%
Primaria	270 241	254 564	2 442	249 603		2 519		15 677	15 677		36.7%
Secundaria	135 967	127 484	1 276	54 207	53 136	18 865		8 483	8 483		18.5%
<b>Media Superior</b>	<b>118 677</b>	<b>108 275</b>	<b>18 084</b>			<b>90 191</b>		<b>10 402</b>	<b>9 868</b>	<b>534</b>	<b>16.1%</b>
Escolarizada	117 029	106 627	17 721			88 906		10 402	9 868	534	15.9%
No Escolarizada	1 648	1 648	363			1 285					0.2%
<b>Educación Superior</b>	<b>103 238</b>	<b>61 638</b>	<b>7 041</b>	<b>1 820</b>	<b>0</b>	<b>24 916</b>	<b>27 861</b>	<b>41 600</b>	<b>41 600</b>		<b>14.0%</b>
Escolarizada	70 585	58 627	6 712	1 270		23 474	27 171	11 958	11 958		9.6%
No Escolarizada	32 653	3 011	329	550		1 442	690	29 642	29 642		4.4%
<b>% Por sostenimiento</b>	<b>100.0%</b>	<b>88.9%</b>	<b>4.9%</b>	<b>50.2%</b>	<b>7.2</b>	<b>22.8%</b>	<b>3.8%</b>	<b>11.1%</b>	<b>11.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2023-2024.

El total de estudiantes matriculados en servicios escolarizados y no escolarizados es de 736 689, de los cuales 514 774 corresponden a la Educación Básica, 485100 son de sostenimiento público.

### Escuelas en contexto de vulnerabilidad

La población en Tabasco es diversa en lo social, cultural y económico. Esta diversidad conlleva un gran reto para que el Estado garantice el acceso y la permanencia en la educación obligatoria del total de niñas, niños y adolescentes, sin importar diferencias culturales, sociales, económicas, de etnicidad, género, discapacidad, orientación sexual, entre otras. Las condiciones diferenciadas en que viven niñas y niños en la entidad les otorgan oportunidades para acceder y permanecer en la escuela, por lo cual, las acciones que se emprendan para mejorar la disponibilidad de servicios educativos deben tener como prioridad reducir las brechas educativas entre quienes tienen mayores oportunidades y quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad por diversas circunstancias como las siguientes:

- Escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria multigrado están principalmente en zonas rurales dispersas.
- Escuelas de Educación Indígena.
- Escuelas de educación básica que atienden estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP).
- Abandono Escolar.
- Violencia.

### **Escuelas multigrado**

Las escuelas multigrado son aquellas en las que un docente imparte clases a grados diferentes en una misma aula, y se encuentran en comunidades vulnerables, por lo que enfrentan diversas e importantes carencias de los recursos humanos, pedagógicos y materiales con los que opera. Por lo que es importante reconocer la heterogeneidad que existe entre las escuelas multigrado para atenderlas con pertinencia. Si bien el Estado ha desarrollado importantes esfuerzos con el fin de que NNAJ de comunidades pequeñas y alejadas accedan a la educación, aún son insuficientes para garantizar el acceso universal, la mayor pertinencia y abatir el rezago educativo (INEE, 2019d).

Existen múltiples retos que enfrenta el SEN para mejorar las condiciones en que ha operado la educación multigrado, por lo que persiste precariedad de infraestructura escolar, políticas remediales, programas y materiales que no responden a las formas distintas de organización educativa, que además derivan en que los docentes asuman su experiencia multigrado como adversa (INEE, 2019b)

Para Inicio del Ciclo Escolar 2022-2023, de las escuelas públicas de educación básica existentes en la entidad, el 60.5% (2 mil 816 escuelas) se registraron como multigrado, de las cuales 1 mil 360 corresponden a educación preescolar, 1 mil 251 a educación primaria y 205 a secundaria. Mediante estos servicios educativos se atienden 100 mil 257 alumnos con el apoyo de 4 mil 814 docentes. Del total de escuelas públicas multigrado, el 48.3% corresponde a preescolar, el 45.4% a primaria y el 6.3% a secundaria. En cuanto a la atención de los alumnos, el 63.8% (64 mil 662 alumnos) se encuentran en educación primaria, el 32.4% (32 mil 783 alumnos) en preescolar y el 3.8% (3 mil 863 alumnos) en secundaria

Las escuelas multigrado en el estado de Tabasco representan de las escuelas públicas de educación Básica, hasta el año 2023 el 60.5% de la población total estudiantil, se caracterizan por estar alejadas de las cabeceras municipales, atienden a una población estudiantil de bajos recursos económicos, dedicándose a actividades productivas típicas de la localidad como la agricultura, la construcción, empleados en pequeñas empresas locales, la pesca, entre otros. En estos contextos imperan actividades en las que imperan las costumbres y la cultura de los pueblos, tales como fiestas religiosas

realizadas desde mucho tiempo atrás, los alimentos y comidas típicas de la región. Algunos municipios como Tacotalpa atienden en sus centros educativos a estudiantes del estado de Chiapas por su límite geográfico. Puede observarse la existencia de escuelas multigrado en los niveles de preescolar, primaria, y telesecundaria, así como también en escuelas indígenas. Ver Tabla 3 y 4.

**Tabla 3.** Población estudiantil y personal educativo que atiende por tipo de servicio en multigrado. Ciclo escolar 2022-2023

<b>Sostenimiento y servicio</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Docentes</b>
<b>Educación básica</b>	2 816	100 257	4 814
<b>Preescolar</b>	<b>1 360</b>	<b>33 088</b>	<b>1 712</b>
General	798	26 181	1 133
Unitaria	463	11 157	463
Bidocente	335	15 024	670
Indígena	68	2 086	99
Unitaria	37	859	37
Bidocente	31	1 227	62
Comunitaria Rural	494	4 821	480
Unitaria	447	3 862	386
Bidocente	47	959	94
<b>Primaria</b>	<b>1 251</b>	<b>63 103</b>	<b>2 809</b>
General	955	57 350	2 381
Unitaria	187	4 337	187
Bidocente	347	15 497	694
Tridocente	235	17 575	705
Tetradocente	135	13 498	540
Pentadocente	51	6 443	255
Indígena	67	3 445	163
Unitaria	15	362	15
Bidocente	26	1 055	52
Tridocente	16	1 041	48
Tetradocente	2	160	8
Pentadocente	8	827	40
Comunitaria Rural	229	2 308	265
Unitaria	194	1 636	194
Bidocente	34	653	194
Tridocente	1	19	3
<b>Secundaria</b>	<b>205</b>	<b>4 066</b>	<b>293</b>
Telesecundaria	89	3 061	168

Unitaria	10	207	10
Bidocente	79	2 854	158
Comunitaria Rural	116	1 005	125
Unitaria	107	830	107
Bidocente	9	175	18

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2022-2023

Nota: La información pertenece a la última estadística que tiene la SETAB

**Tabla 4.** Alumnos, Docentes y Escuelas Públicas Multigrado del Sistema Educativo Estatal por Municipio Inicio de Cursos 2022-2023.

Municipio	Total			Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
Estado	2 816	100 257	4 814	1 360	33 088	1 251	63 103	205	4 066
Balancán	181	5 777	306	69	1 496	75	3 433	37	848
Cárdenas	221	9 836	436	112	3 274	102	6 439	7	123
Centla	203	6 356	331	100	2 113	88	4 044	15	199
Centro	260	10 663	491	133	3 652	118	6 790	9	221
Comalcalco	154	7 776	319	96	3 385	58	4 391		
Cunduacán	171	6 293	297	101	2 625	68	3 644	2	24
Emiliano Zapata	44	938	58	18	231	21	652	5	55
Huimanguillo	418	14 686	699	192	4 341	186	9 556	40	789
Jalapa	84	2 868	134	39	859	44	2 005	1	4
Jalpa de Méndez	68	3 228	135	42	1 327	26	1 901		
Jonuta	165	3 828	219	70	1 121	78	2 338	17	369
Macuspana	338	10 295	535	143	2 810	161	6 896	34	589
Nacajuca	52	2 291	104	29	812	23	1 479		
Paraíso	47	2 511	102	28	1 043	19	1 468		
Tacotalpa	148	4 826	239	67	1 447	66	3 021	15	358
Teapa	73	2 596	123	39	1 043	31	1 512	3	41
Tenosique	189	5 489	286	82	1 509	87	3 534	20	446

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2022-2023

Entre los municipios con mayor número de escuelas multigrado se encuentran Huimanguillo, Cárdenas, Macuspana y Centro; Emiliano Zapata resulta ser el que tiene menos escuelas de este tipo de servicio.

### Educación Indígena

Los servicios de educación indígena brindan a niñas y niños hablantes de alguna lengua indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y

desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de la Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños hablantes de lenguas indígenas. Para inicio del ciclo escolar 2023-2024 se matricularon 19 311 estudiantes, distribuidos en los niveles de Inicial (326), preescolar (7 635) y primaria (8 450); 915 docentes, 348 y escuelas. (SETAB 2023 Estadísticas).

En Tabasco hay 91,025 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son:

**Tabla 5.** Lenguas indígenas más habladas en el estado de Tabasco

<i>Lengua indígena</i>	<i>Número de hablantes 2020</i>
<i>Chontal de Tabasco</i>	60,255
<i>Ch'ol</i>	20,017
<i>Tzeltal</i>	3,947
<i>Tsotsil</i>	1,604

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. De cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español.

**Tabla 6.** Alumnos, Docentes, Grupos, Inmuebles Y Escuelas De Educación Indígena Por Municipio Inicio De Cursos 2022-2023.

Municipio	Alumnos			Docentes	Grupos	Inmuebles	Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres				
Balancán	137	63	74	7	7	4	4
Cárdenas	0	0	0	0	0	0	0
Centla	4 317	2 141	2 176	209	211	49	70
Centro	2 567	1 307	1 260	119	119	24	38
Comalcalco	17	8	9	1	1	0	1
Cunduacán	0	0	0	0	0	0	0
Emiliano Zapata	0	0	0	0	0	0	0
Huimanguillo	0	0	0	0	0	0	0
Jalapa	0	0	0	0	0	0	0
Jalpa de Méndez	84	50	34	4	4	2	3
Jonuta	516	274	242	25	25	5	7
Macuspana	3 579	1 819	1 760	168	168	52	73
Nacajuca	5 624	2 833	2 791	261	263	51	79
Paráiso	0	0	0	0	0	0	0
Tacotalpa	2 459	1 274	1 185	118	118	39	71
Teapa	0	0	0	0	0	0	0

Tenosique	173	77	96	8	8	2	2
-----------	-----	----	----	---	---	---	---

**Fuente:** Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2022-2023.

Nota: Datos estadísticos que tiene hasta la fecha la SETAB.

Los municipios que presentan mayor número de docentes en escuelas indígenas son: Nacajuca, Centla, Macuspana, Centro y Tacotalpa.

**Tabla 7.** Alumnos, Docentes, Grupos, Inmuebles y Escuelas de Educación Básica Administradas por la SETAB Por Tipo Educativo y Nivel Inicio De Cursos 2023-2024

Tipo Educativo y Nivel	Alumnos			Docentes	Grupos	Inmuebles	Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres				
Educación Básica	473 849	241 274	232 575	19 744	17 965	3 633	3 955
Inicial	3 389	1 745	1 644	152	176	7	124
Escolarizada	163	88	75	6	15	3	3
Indígena	3 226	1 657	1 569	146	161	4	121
Preescolar	90 208	45 302	44 906	3 921	3 922	1 385	1 408
General	82 329	41 343	40 986	3 544	3 545	1 258	1277
Indígena	7 635	3 841	3 794	368	368	127	128
CAI <sup>b</sup>	244	118	126	9	9		3
Primaria	252 122	128 088	124 034	9 375	9 374	1 627	1 751
General	243 672	123 851	119 821	8 974	8 973	1 530	1652
Indígena	8 450	4 237	4 213	401	401	97	99
Secundaria	126 208	64 942	61 266	6 014	4 283	588	646
General	41 567	21 093	20 474	2 272	1 170	80	109
Técnica	32 909	16 645	16 264	1 641	914	53	71
Telesecundaria	51 732	27 204	24 528	2 101	2 199	455	466
Especial <sup>c</sup>	1 922	1 197	725	282	210	26	26
CAM <sup>d</sup>	1 922	1 197	725	282	210	26	26

<sup>a</sup> Se refiere a las escuelas de sostenimiento estatal, federal transferido y federal transferido-estatal, las cuales son administradas por la Secretaría de Educación del Estado.

<sup>b</sup> Centro de Atención Infantil.

<sup>c</sup> Adicional a estos datos, se deben considerar los 1,107 docentes de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

<sup>d</sup> Centro de Atención Múltiple

### Educación especial

Los centros de Atención Múltiple (CAM) son escuelas de Educación Básica que tienen la misión de atender a estudiantes que presentan discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso a escuelas regulares. (SETAB 2023 Estadísticas) Existen en el estado de Tabasco 26 escuelas en las cuales hay un total de 282 docentes.

Las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER) tienen como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y conservación

de los contextos escolares de la educación básica regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes. Existen 1120 docentes adscritos a esta área. Ver Tabla 8 y 9.

**Tabla 8.** Educación especial

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Especial	233	1 169	1 402
CAM	61	221	282
USAER	172	948	1 120

Fuente: Estadística SETAB

**Tabla 9.** Condiciones que presentan los alumnos en Educación Básica.

CONDICIÓN	ALUMNOS
Ceguera	169
Baja Visión	1774
Sordera	116
Hipoacusia	277
Sordoceguera	5
Discapacidad motriz	598
Discapacidad Intelectual	1400
Discapacidad psicosocial	163
Trastorno del espectro autista (TEA)	892
Discapacidad múltiple	173
Dificultad severa de conducta	2,473
Dificultad severa de comunicación	4,534
Dificultad severa de aprendizaje	11,518
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	1,738
Aptitudes sobresalientes	1103
Otras condiciones	1776

Fuente: Elaboración propia a partir de estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2022-2023. (Información disponible hasta esta fecha)

### **Abandono Escolar**

La diversidad de población en Tabasco plantea un reto al Sistema Educativo Estatal (SEE), para que los habitantes de localidades pequeñas, rurales y aisladas puedan ingresar y mantenerse en el sistema educativo, alcanzando un nivel de escolaridad cada vez menos distante que la población urbana y las grandes ciudades, donde los servicios educativos están más accesibles.



Se han identificado dos vertientes que dan cuenta de las razones detrás del abandono escolar. La primera de ellas considera los factores de riesgo social o exógenos en donde aparecen aspectos culturales, económicos y familiares como las razones principales para que los estudiantes se desincorporen de la escuela. La segunda vertiente toma en cuenta los factores de riesgo académico o endógenos generados en el interior de espacio educativo tales como las bajas calificaciones, la repetición de cursos, inasistencia, bajo rendimiento, falta de motivación, transición entre niveles, estigmatización y tensa relación con los docentes o con sus compañeros, sobriedad, entre otros.

Es necesario considerar la vinculación entre estas vertientes — exógena y endógena— porque se trata de un problema multifactorial en el que se involucran, en mayor o menor medida, tanto los factores externos como los internos, por lo que se ha definido como un problema socioeducativo.

En correspondencia, se ha destacado la estrecha relación que existe entre el abandono escolar y las condiciones socioeconómicas porque los mayores niveles de abandono se encuentran en los hogares con carencias sociales y pobreza. De ahí que la emergencia sanitaria ha intensificado los diferentes factores que conllevan al abandono escolar. Ver Tabla 10.

**Tabla 10.** Tasa de abandono por nivel, Tabasco (2022-2023).

NIVEL O TIPO EDUCATIVO	TASA DE ABANDONO 2022-2023		
	ESTATAL	NACIONAL	POSICIÓN
Primaria	0.8	0.4	23
Secundaria	1.7	2.3	12

FUENTES: Estatal: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos. Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

### Niñas y niños trabajadores

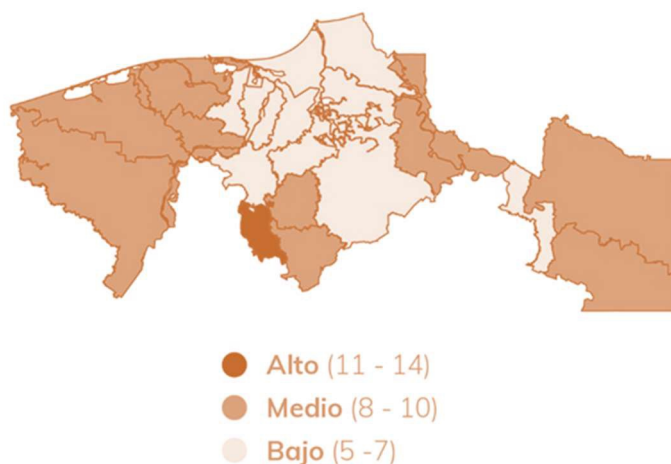
De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es aquel “trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” y depende del tipo de trabajo que se realice y la cantidad de horas dedicadas; las condiciones en que se realiza, así como de los efectos físicos, sociales y psicológicos en el infante.

El trabajo infantil está estrechamente vinculado con el entorno social, económico y cultural. Entre las causas que orillan a las y los niños a laborar se encuentran las carencias económicas de la familia.

Los principales factores asociados a la ocupación infantil no permitida en el estado de Tabasco, de acuerdo con su grado de incidencia, se generan en hogares donde: i) los niños y adolescentes son de sexo masculino y ii) el jefe de hogar está ocupado en el sector agropecuario. Por otro lado, los factores de protección están asociados a:

- 1) La escolaridad del jefe de hogar y del cónyuge y
- 2) El jefe de hogar está ocupado en el sector formal.

En el estado de Tabasco existen 47,340 niñas, niños y adolescentes en ocupaciones no permitidas, que corresponde a 2.1% del total nacional. La proporción de niñas, niños y adolescentes en ocupaciones no permitidas en el estado de Tabasco es de: las personas menores de edad que trabajan, 78.37% son niños y 21.63% son niñas. Del total de quienes se encuentran en ocupaciones no permitidas, 52.3% son adolescentes que están en ocupaciones peligrosas: 7.86%. Tabasco se posiciona entre las 32 entidades del país con menor proporción de ocupación infantil no permitida.



Los municipios con medio y alto riesgo de ocupación infantil no permitida se caracterizan por presentar tanto una alta proporción de población de 15 años y más con educación básica incompleta y un elevado porcentaje de población que gana hasta dos salarios mínimos. En este estado, las becas para educación otorgadas por el Programa de Inclusión Social Prospera están distribuidas congruentemente entre los municipios que presentan mayor riesgo. (MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL, 2023)

### **Violencia**

De acuerdo a los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana para la formación de las y los estudiantes es que vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México, para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana. (PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2022, Pág. 13).

## Situación de la formación continua en la entidad

La Dirección de Superación Académica del Magisterio ha realizado las acciones pertinentes para hacer llegar a las diferentes figuras educativas las acciones de formación continua que contribuyan a fortalecer su práctica docente y directiva.

Para definir la situación de la formación continua en el estado de Tabasco se parte principalmente de los **resultados de la evaluación interna** sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el año 2023, así como de la información obtenida de diversas valoraciones a las acciones e intervenciones formativas implementadas, con el propósito de identificar los retos y aspectos de mejora.

El desarrollo profesional de los docentes es de suma importancia para la entidad, de ello depende en gran medida el logro de aprendizajes de los estudiantes, por lo que, se cumple de manera puntual lo consignado sobre la formación docente:

(...) como parte de un derecho para acceder a un sistema de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir con los objetivos del Sistema Educativo Nacional, como lo establece el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Plan de estudios 2022. Pág. 1)

Las figuras educativas en la entidad mantienen características propias relacionadas con aspectos de accesibilidad a la formación docente, debido a que la ubicación de los centros de trabajo se encuentra geográficamente en distancias alejadas presentando la falta de servicios básicos como Internet, energía eléctrica, transporte, por mencionar algunas; sin embargo, muestran una gran disposición a la actualización continua lo que se traduce en una fortaleza.

Dado lo anterior, las diferentes figuras educativas pudieron contar con modalidades de implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas, a distancia, mixtas y presenciales, promoviendo una oferta con perspectiva equitativa e inclusiva. En la siguiente tabla se presentan las figuras educativas atendidas en la entidad.

Año	Docente	Directivo	ATP	Total	Índice de aprobación
2020	5,223	1,795	1	7,079	53%
2021	12,287	1,643	9	14,019	56%

2022	10,506	1,637	3	12,226	49%
2023	18,377	2,258	139	20,774	68%

**Tabla 11.**

Estadística de atención de formación continua en la Entidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes finales de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Las acciones formativas implementadas en la entidad tuvieron como propósito atender a todas las figuras educativas, cuidando incluir las que correspondieran a los diversos ámbitos de formación: Lenguajes, Saberes y Pensamiento científico, Ética, naturaleza y sociedades, Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias, Liderazgo educativo y acompañamiento y NEM: enfoque filosófico y principios del currículo.

La información que a continuación se presenta visualiza la formación de los docentes y directivos, permite analizar el logro de las metas y propósitos, así como la pertinencia, coherencia y factibilidad de las acciones de formación continua implementadas.

**Tabla 12.** Personal Registrado a las acciones e intervenciones formativas implementadas en el año 2023.

No	Tipo	Modalidad	Nombre de la acción de formación/intervención	Registrados	Concluido	No Concluido
1	Taller	A distancia	Jugando con los números	1068	163	905
2	Curso	A distancia	Entorno virtual de aprendizaje: google classroom	53	53	0
3	Curso	A distancia	Docentes que leen y escriben. La lectura y la escritura en 1° y 2° grado de educación primaria	452	167	285
4	Taller	A distancia	La evaluación formativa en educación básica	795	396	399
5	Taller	A distancia	Estrategias para desarrollar la competencia lectora en	639	160	479

			educación básica			
6	Taller	A distancia	La planeación didáctica en escuelas multigrado: un reto del docente en la educación básica	240	38	202
7	Taller	A distancia	Orientaciones para la elaboración de una planeación didáctica eficaz	1110	284	826
8	Curso	A distancia	Fortalecimiento del perfil profesional para la promoción horizontal de docentes de educación básica	1709	522	1187
9	Curso	A distancia	Fundamentos para la función directiva desde la perspectiva de la nueva escuela mexicana	596	137	459
10	Curso	A distancia	Hacia un buen trato en la escuela. Enfoque de derechos humanos	1986	1083	903
11	Taller	A distancia	Taller de evaluación diagnóstica para las alumnas y los alumnos de educación básica	914	533	381
12	Curso	Mixta	Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico en educación preescolar	185	120	65
13	Curso	Mixta	Estrategias didácticas para mejorar la lectura y escritura desde el contexto	224	157	67
14	Curso	Mixta	Estrategias para desarrollar el pensamiento matemático en alumnos de primaria	209	138	71
15	Curso	Mixta	El pensamiento lateral y la estructuración del pensamiento matemático en el adolescente	184	129	55
16	Curso	A distancia	Estrategia en el aula: prevención de adicciones	137	137	0
17	Curso	A distancia	Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	603	603	0
18	Curso	A distancia	Educación musical en México	99	99	0
19	Curso	A distancia	Reconstruimos comunidad	119	119	0

20	Curso	A distancia	Transformación del conflicto	127	127	0
21	Curso	A distancia	Docente tecnológico: habilidades socioemocionales (HSE)	312	312	0
22	Curso	A distancia	Docente tecnológico: alfabetización digital	173	173	0
23	Taller	Presencial	Fortalecimiento de la lengua Yokot'an	70	70	0
24	Curso	Mixta	La administración gestión, habilidades del director en las escuelas educación indígena	20	20	0
25	Curso	Mixta	Expresión oral y escrita Yokot'an	279	232	47
26	Curso	Mixta	Mediación de conflicto escolar	21	21	0
27	Curso	A distancia	Liderazgo pedagógico transformacional	130	130	0
28	Curso	A distancia	El programa analítico. Su construcción y relevancia	788	788	0
29	Taller	Presencial	Movimiento pedagógico OAOA y comunidades para el aprendizaje en educación primaria	15	15	0
30	Curso	A distancia	Transformación del conflicto	127	127	0
31	Curso	Presencial	Estrategias lúdicas para el trabajo con las matemáticas en primero y segundo grado en educación primaria	28	23	5
32	Curso	Presencial	El paso a paso de la elaboración de proyectos áulicos	30	24	6
33	Taller	Mixta	Educándonos desde dentro	39	39	0
34	Diplomado	A distancia	Innovación docente para la resiliencia escolar	456	456	0
35	Diplomado	A distancia	Mediación escolar y cultura de paz	304	304	0
36	Curso	Mixta	Manejo de las emociones del docente en contexto vulnerable	60	60	0
37	Curso	Mixta	Evaluación formativa en la nueva escuela mexicana	238	238	0
38	Curso	Mixta	Los fines y ámbitos de la función directiva del siglo XXI	53	53	0

39	Curso	Mixta	Derechos humanos en el aula: una perspectiva lúdica	90	90	0
40	Curso	Mixta	Conociendo la discapacidad auditiva: comunicación, detección, desarrollo y cultura	51	51	0
41	Curso	Mixta	Unidad entre escuela y comunidad para la mejora escolar	69	69	0
42	Curso	Mixta	Inclusión: gestionar un entorno de aprendizaje seguro y empático	151	151	0
43	Curso	Mixta	Herramientas y habilidades para la nueva escuela mexicana	154	154	0
44	Curso	Mixta	Detección, atención y contención a niñas, niños y adolescentes ante señales de suicidio y adicción	125	125	0
45	Diplomado	A distancia	El trabajo por proyectos en los campos formativos de la nueva escuela mexicana	13	13	0
46	IF	Presencial	IF emergente. Los docentes y los programas de estudio: nuevas miradas y nuevas relaciones. Docentes de escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria	3817	3817	0
47	IF	Presencial	IF emergente. Integración curricular: reto para la práctica de docentes de secundaria. Docentes de secundarias generales y técnicas	897	897	0
48	Curso	A distancia	Prevención y situaciones de riesgo en el contexto educativo (ENU)	79	79	0
Total				<b>20774</b>	<b>14252</b>	<b>6522</b>

Fuente: Elaboración propia según informes del área de la DSAM.

Los resultados obtenidos en la evaluación interna en la entidad, correspondiente al componente 1 cuyo indicador se refiere al **Porcentaje de personal educativo que accede a las acciones de formación continua**, rebaza la meta programada de un 76.58 %, alcanzando el 91%, que representa el personal educativo de educación básica que accedió y participó en más de una acción e intervención formativa.

En el indicador que refiere el **Porcentaje del personal educativo que labora en contextos vulnerables que acredita su formación continua**, se alcanzó el 95.49 %, de la meta programada que fue 65.93 %. El tercer indicador ofrece resultados sobre el **Porcentaje de las figuras educativas acreditadas en su proceso de formación**, la meta programada de un 60.62 %, se alcanzó el 79.24 % que representa a directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos que acreditaron su proceso de formación.

Las acciones de formación e intervenciones formativas fueron:

CANTIDAD	TIPO DE FORMACIÓN	MODALIDAD
1	Diplomado	A distancia
7	Talleres	A distancia
2	Talleres (IFE)	Presencial
4	Cursos	A distancia
4	Cursos	Mixta

De un total de 48 acciones e intervenciones formativas, en las modalidades a distancia, mixtas y presenciales, 25 se implementaron bajo la modalidad a distancia, 6 presenciales y el resto mixtas. Lo anterior muestra que la formación continua en la entidad busca promover el acceso; así mismo se reconoce que la modalidad presencial responde a la formación situada donde se genera un mayor enriquecimiento entre colegas a través del trabajo colectivo, colaborativo y de intercambio de experiencias y saberes de las figuras que participan en la formación.

## Necesidades de formación continua

La Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación Continua (EDNFC) 2023, fue aplicada con el objetivo de identificar las necesidades de formación del personal docente de educación básica en el Estado de Tabasco para mejorar la oferta académica enfocada al aprendizaje de los estudiantes y la mejora escolar, desde la autorreflexión, del cual 4 577 respuestas corresponden a la población de la entidad, lo que representa el 20.1% de las figuras educativas, la muestra revela los siguientes datos:

- El 51.8% de los participantes pertenecen a escuelas rurales.
- El 44.4% de los participantes pertenecen a escuelas urbanas, y el resto pertenecientes a escuelas indígenas.
- De los temas propuestos en la encuesta se destacan los siguientes:
  1. Autonomía profesional
  2. Apropiación del plan de estudios 2022



3. Integración curricular
4. Apropiación de la perspectiva pedagógica de los ejes articuladores
5. Ejes articuladores y atención en las realidades cotidianas del aula, escuela y comunidad.
6. Campos formativos y la formación docente.
7. Estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad
8. Habilidades para codiseñar un programa analítico
9. Evaluación con enfoque formativo
10. Liderazgo pedagógico

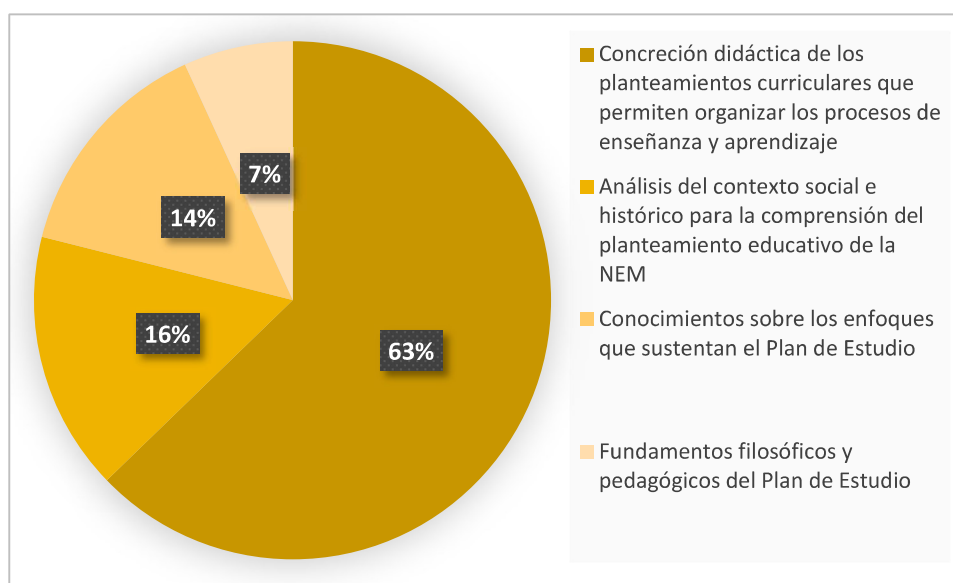
- Como se muestra en la tabla, se presenta los primeros 5 resultados por orden de jerarquía, sobre el tipo de formación que demandan los docentes:

<b>Curso; Taller; Diplomado</b>	<b>Curso; Taller; Seminario</b>	<b>Curso, taller y jornada</b>	<b>Taller; Diplomado; Seminario</b>	<b>Taller; Diplomado; Seminario</b>
2372	351	239	222	190

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados de la EDNF 2023.

Al respecto el 52% de los participantes considera de mayor impacto los cursos, talleres y diplomados debido que favorecen la construcción de sus aprendizajes y en relación con los aspectos que considera fundamental formarse, los participantes manifiestan que para continuar apropiándose del Plan de Estudios 2022 es necesario contar con la: Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, el análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM y conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio y los fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio. Como continuación, se presenta en la siguiente gráfica.

Figura 1. Temas de interés de apropiación del plan de estudios 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la EDNF 2023.

De los contenidos que les gustaría recibir información para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica de los ejes articuladores de destacan los siguientes.

1. Integración de los ejes articuladores en los proyectos
  2. Vinculación de los ejes articuladores con los campos formativos
  3. Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno
  4. los Ejes articuladores y su relación con el Perfil de egreso
- Para contribuir con la garantía de una educación de calidad para los estudiantes, así como contar con elementos que faciliten el aprendizaje y la enseñanza podemos destacar lo siguiente:

El 75 % de los participantes consideran que para fortalecer el ejercicio de su autonomía profesional desde una perspectiva crítica es necesario la reflexión de la práctica docente, la construcción de una identidad profesional, la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo, siendo este un rubro importante a fortalecer debido que a través de la comprensión de su función educativa se pueden visualizar como agentes de la transformación.

En cuanto al fortalecimiento de los campos formativos el 47 % de los participantes contestaron que es necesario profundizar en el campo de saberes y pensamiento científico para su formación, mientras que el 23 % menciona que sería en el campo formativo de lenguajes.

Respecto a los saberes que consideran prioritarios fortalecer el 52% de los participantes mencionan que requieren enriquecer la vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases por ello es necesario que se fortalezca el diseño de estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad, así mismo el 27% comenta que requieren fortalecer la identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más campos formativos, mientras que los demás refieren el fortalecimiento del saber de lo humano y lo comunitario, ética naturaleza y sociedades.

Aunado a lo anterior con relación al conocimiento de las metodologías didácticas, entendiendo con esto a los procesos y estrategias que se usan para enseñar a los estudiantes, el 55% (2493) de los participantes consideran prioritario formarse en aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario) el 26% (1167) en el aprendizaje basado en indagación (STEM) y el 12% (646) en el aprendizaje basado en problemas.

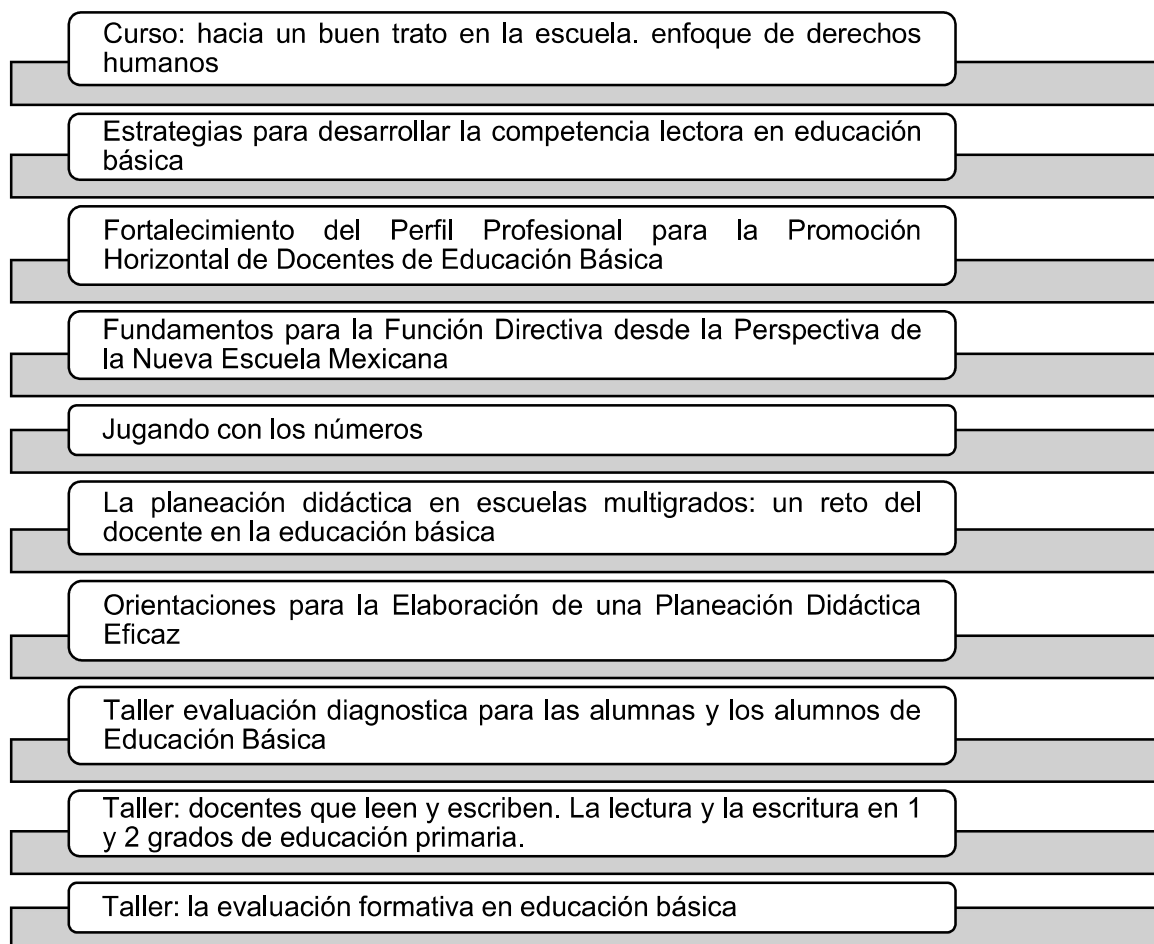
- Relacionado a la modalidad de implementación que tiene mayor significado e impacto en su proceso de formación el 59% de los participantes contó que, la modalidad presencial les permite adquirir e intercambiar experiencias, así como

fomentar la colaboración y el trabajo en conjunto, mientras que un 22% seleccionó la modalidad mixta.

De las acciones de carácter estatal se consideró una muestra de 1813 figuras educativas que participaron respondiendo la **Encuesta de valoración de las acciones de carácter Estatal**, el cual nos permite el análisis de la información para adecuar y mejorar las acciones de formación y/o intervenciones formativas de manera oportuna en el Estado.

A continuación se presentan los siguientes resultados.

- El 81 % de los participantes pertenecen a una organización completa, y el 19% restante a una organización multigrado o unitaria.
- Según su interés eligieron entre las siguientes acciones de formación:



Fuente: Elaboración propia.

De los cuales el 84% de los participantes culminaron su acción de formación. En cuanto a los objetivos para cumplir lo propuesto en las acciones de formación, el 61 % considera estar de acuerdo en que los

objetivos contribuyeron a su desarrollo profesional y abonaron al fortalecimiento de su práctica.

Derivado de la contribución y cumplimiento de los objetivos de la acción de formación, se brindan los siguientes datos relevantes:

- El 83 % manifestó estar totalmente de acuerdo con la acción de formación elegida debido que atendió sus necesidades formativas de acuerdo con la función que ostenta.
- En cuanto a los contenidos, el 82% expresa estar totalmente acuerdo en que estos les permitieron problematizar su práctica, además les permitió llevarlo a su contexto y a las situaciones de su grupo, escuela y/o comunidad. Además, la organización de los contenidos de la formación les permitió fortalecer sus habilidades cognitivas y socioemocionales.
- En toda acción de formación las actividades son insumo indispensable debido que por medio de su desarrollo se logra alcanzar los objetivos de este, a raíz de ello el 82% de los participantes externan estar de acuerdo con las actividades, así con los recursos empleados porque contribuyeron y favorecieron sus aprendizajes.
- En relación con el proceso evaluativo, el 83 % de los participantes reflexionaron y recuperaron conocimientos y experiencias en la formación y reconocieron sus áreas de oportunidad.
- De las 10 acciones de formación brindadas por esta entidad, tenemos que un 73% fue en modalidad a distancia, y el resto se dirige hacia la modalidad mixta y presencial.

En relación con la **encuesta de valoración de las acciones de carácter nacional**, se cuenta con el siguiente análisis: 1258 participantes dieron respuesta de los cuales el 42% pertenece al contexto rural, el 37% urbano y un 21% al contexto indígena.

Eligieron entre las siguientes 20 acciones de formación:

Derechos humanos en el aula: una perspectiva lúdica
Detección, atención y contención a niñas, niños y adolescentes ante señales de suicidio y adicción
Diplomado El trabajo por proyectos en los campos formativos de la nueva escuela mexicana (Implementado por Escuela Normal de Primaria)
Diplomado Innovación docente para la resiliencia escolar
El paso a paso de la elaboración de proyectos Aulicos
Estrategias lúdicas para el trabajo con las matemáticas en primero y segundo grado en educación primaria
Evaluación formativa en la nueva escuela mexicana
Expresión oral y escrita Yokot´an
Fortalecimiento de la lengua YOKOT´AN (implementado por Colectivo Docente Zona 724)
Herramientas y habilidades para la nueva escuela mexicana
Inclusión: gestionar un entorno de aprendizaje seguro y empático
Innovación docente para la resiliencia escolar
Liderazgo pedagógico transformacional
Los fines y Ámbitos de la función directiva del siglo XXI
Manejo de las emociones del docente en contexto vulnerable
Mediación de conflicto escolar
Mediación escolar y cultura de paz
Movimiento pedagógico OAOA y comunidades para el aprendizaje en educación primaria
Prevención y situaciones de riesgo en el contexto educativo ENU
Unidad entre escuela y comunidad para la mejora escolar

Fuente: Elaboración propia.

- De las mencionadas con anterioridad el 99.9 % de los participantes culminaron su acción de formación, permitiendo que el 98.5% cumplieran con el objetivo marcado en la acción y generando con esto una contribución a su desarrollo profesional y abono al fortalecimiento de su práctica.

- Si bien conocemos en todo proceso la evaluación es parte fundamental no como acto de calificar el conocimiento, si no por lo contrario es una base para la construcción del mismo y que es complementaria al aprendizaje. En relación a lo anterior y refiriéndonos al proceso evaluativo, el 70 % de los participantes reflexionaron y recuperaron conocimientos y experiencias en la formación y reconocieron sus áreas de oportunidad.
- De las 20 acciones de formación brindadas por esta entidad, tenemos que un 48.2% fue en modalidad a distancia, y el resto se dirige hacia la modalidad mixta y presencial.

En relación con **la encuesta de valoración de las Intervenciones Formativas Emergentes**: Los Docentes y Los Programas De Estudio: Nuevas Miradas y Nuevas Relaciones e Integración Curricular: Reto Para La Práctica De Docentes De Secundaria, tenemos el siguiente análisis: 238 participantes dieron respuesta de los cuales encontramos lo siguiente:

- El 70 % de los participantes externan que el contenido fue motivante con actividades, atractivas y de reflexión, lo que les permito tener una mayor atención, comprensión e intercambio de saberes.
- En cuestión al mecanismo de apoyo utilizado para la implementación de las Intervenciones Formativas Emergentes para organizar y coordinar grupos con la finalidad de tener un seguimiento efectivo, el 81% consideran estar de acuerdo con el mecanismo implementado por el Estado a través de los supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directivos.
- De acuerdo a lo visto en el contenido un 77% comenta que reflexionó sobre su práctica docente y les permitió tener otra mirada sobre el nuevo plan y programas de estudio 2022, así mismo les permitió entender mejor la integración curricular y como poder vincularla con los ejes articuladores y los campos formativos.
- En cuestión del acompañamiento y seguimiento un 76% recibió apoyo y asesoría apoyándolos a solventar dudas e inquietudes.

En análisis de las puntuaciones antes descritas permite llegar a la conclusión que las actividades desarrolladas en espacios virtuales y/o presenciales, así como los contenidos y materiales didácticos posibilitaron un estudio autónomo y un intercambio de experiencias y conocimientos en los participantes, generando con ello un resultado favorable en el cumplimiento de los objetivos marcados en las acciones de formación. Así mismo se visualiza que las ofertas brindadas en su mayoría predominó la modalidad a distancia, sin embargo, a lo externado por los participantes en las encuestas y lo vivido en el desarrollo de las intervenciones formativas Emergentes prefieren la formación presencial debido a que les permite un mayor intercambio de saberes, experiencias y participación en trabajo colaborativo.

En cuestiones relacionadas a su quehacer educativo requieren fortalecer su autonomía profesional desde una perspectiva crítica, por lo cual es necesario fomentar en las próximas acciones de formación, mecanismos que contribuyan y generen ejercicios hacia la reflexión de su práctica docente, la construcción de su identidad profesional, la toma de decisiones colectivas y el trabajo colaborativo, de igual forma en cuestiones de saberes el apoyar al fortalecimiento del diseño de estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad enriqueciendo mediante la acción de formación actividades que los apoye a vincular los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases a través de la integración curricular, que aunque lo abordaron en las intervenciones formativas consideran que sea un punto constante de enriquecimiento.

En esta sección como todo proceso brindamos aspectos de mejora con el fin de fortalecer nuestros mecanismos de acción, cabe mencionar que estos fueron brindados por los participantes y los enlistamos a continuación:

- ✓ Dar prioridad a las acciones formativas presenciales debido a que es enriquecedor y se comparten experiencias.
- ✓ Considerar más espacio cuando la oferta es de manera presencial.
- ✓ Que sean obligatorios para todos y así asegurar la participación por colectivos (modalidad presencial).
- ✓ Ampliar el tiempo para realizar las actividades de los talleres, cursos, diplomados, etc.
- ✓ Asignar un tutor en la modalidad a distancia, para que apoye a solventar dudas e inquietudes. Y nos brinden retroalimentación al término de cada actividad para conocer que necesitamos fortalecer.
- ✓ Abarcar temas en relación a la inclusión y temas como TEA y TDAH
- ✓ Considerar el utilizar material visual y lúdico como diapositivas, infografías, esquemas, etc., que nos apoyen a que no sea un contenido monótono y complejo.
- ✓ Conectarnos de manera virtual (los participantes del curso) y contrastar nuestros trabajos. Así nos podemos calificar y retroalimentar como grupo.
- ✓ Actividades encaminadas al fomento de la práctica docente.
- ✓ Facilitar materiales para las actividades propuestas, así como facilitar el material impreso.
- ✓ Minimizar las actividades para que sea posible analizar, reflexionar y elaborar los productos de trabajo con mayor disponibilidad tanto de tiempo como de motivación e intención propia.
- ✓ Utilizar una plataforma que sea entendible y fácil de utilizar.
- ✓ Que se reactiven eficazmente los centros de maestros y cuenten con personal que apoye y asesore.

## **Retos y aspectos susceptibles de mejora encontrados en la Evaluación Interna 2023.**

Al llevar a cabo el ejercicio de informe de evaluación de 2023 se determinaron las siguientes acciones susceptibles de mejora.

- **Impulsar estrategias** para incrementar la eficiencia terminal del personal inscrito, promoviendo el compromiso de acreditar las acciones de formación e intervenciones formativas, especialmente aquellas en modalidad a distancia.
- **Gestionar ante la Dirección de Tecnologías** de la Secretaría de Educación la creación de un módulo de formación continua dentro del Webcore (Sistema de Información de la SETAB), que permitirá a las figuras educativas inscribirse, consultar su historial de formación y descargar sus constancias, mejorando así el seguimiento y control.
- **Sincronizar los procesos administrativos** entre SETAB y DSAM para la contratación de instancias formadoras, evitando caer en subejercicios.
- **Fortalecer los Centros de Maestros** para que acompañen de manera integral las propuestas de formación.
- **Involucrar a todos los actores educativos** de los diferentes niveles de educación básica.
- **Fortalecer las comunidades amigas** en los Centros de Maestros para un acompañamiento integral en la implementación de intervenciones formativas.
- **Diseñar estrategias e instrumentos** que evalúen el impacto de las acciones de formación en la transformación de la práctica educativa de los participantes.



## **Condiciones institucionales del área de formación en la entidad**

Las acciones de formación con recurso propio comprenden el diseño e implementación con la participación de los equipos técnicos estatales, actores educativos organizados en vertientes de participación y las que surjan de la contratación y/o suscripción de convenios.

### **Recursos Humanos**

La Secretaría de Educación de Tabasco cuenta con la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) cuya responsabilidad principal es la formación continua, actualización y desarrollo profesional de los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de educación básica.

La DSAM depende de la Dirección General de Educación Básica y la conforman dos Departamentos en donde el personal que labora, tiene un perfil operativo, administrativo y de gestión:

- Departamento de Detección de Necesidades de Capacitación.
- Departamento de Diseño e Instrumentación de Programas de Capacitación.

Bajo el lema; “Gran Alianza por la formación docente en Tabasco”, como estrategia, se integró un equipo de trabajo, el cual formulará propuestas de intervenciones formativas y el diseño de las acciones de formación estatales, de acuerdo a las Necesidades de Formación identificadas en la entidad. Este grupo académico está conformado por integrantes de los diferentes niveles educativos, abarcando desde el nivel de Educación Básica hasta el nivel superior, siendo partícipes también instancias formadoras de docentes.

Dentro de la estructura funcional de la DSAM se cuentan con 21 Centros de Maestros ubicados en todos los municipios del estado que cuentan en su mayoría con personal operativo y administrativo el cual resulta insuficiente y carece del perfil académico deseado para brindar la atención a las diferentes figuras educativas de su área de influencia. Por ello, se busca incorporar la participación de maestras y maestros con experiencia, para que, integrados como grupo voluntario, apoyen de manera colegiada ofreciendo orientación y acompañamiento en las diversas actividades académicas.

De igual manera, el personal de los Centros de Maestros será fortalecido mediante un proceso de actualización y formación permanente.

### **Recursos Financieros**

Con recursos del Ramo 11, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos por medio de un convenio de colaboración para la formación de

maestras y maestros tabasqueños entre la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa (UPEEE) y la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco, por un monto de \$ 6,896,057.00 Seis Millones Ochocientos Noventa Y Seis Mil Cincuenta Y Siete Pesos 00/100 M.N., se dará atención a maestras y maestros del Estado de acuerdo con sus necesidades de formación y contextualización.

Las responsabilidades en la colaboración serán:

<b>Secretaría de Educación en Tabasco</b>	<b>Formación Continua (DGFCCD)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de prioridades de formación (temas, modalidad, número de participantes en orden de prelación).</li> <li>• Elaboración de Anexos técnicos.</li> <li>• Publicación de convocatoria, inscripción, verificación de beneficiarios.</li> <li>• Validación con el Comité estatal y Registro en la DGFCCD.</li> <li>• Seguimiento a la implementación de formación.</li> <li>• Análisis del Informe de la IF.</li> <li>• Investigación de Mercado.</li> <li>• Gestión de contratos o convenios.</li> <li>• Coordinación con la Institución Formadora</li> <li>• Pago a la Institución Formadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona ante Hacienda los recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Formación Continua.</li> <li>• Asesora sobre la aplicación de los Recursos y el cumplimiento de la normatividad.</li> <li>• Da seguimiento y evalúa el cumplimiento de los programas propuestos.</li> </ul>

Con recursos del FONE (RAMO 33) por el orden de \$ 3,271,110.00 (Tres Millones Doscientos Setenta y un Mil Ciento Diez) se brindarán a los docentes herramientas y estrategias para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes mediante la implementación de las Acciones de Formación para concretar la política educativa relacionada con el Plan de Estudios 2022.

Estas acciones de formación serán ejecutadas por las Instituciones formadoras, mediante procedimientos de licitación, a las que cumplan con los requerimientos establecidos en las leyes respectivas.

Con recursos propios de la Secretaría de Educación en el Estado, se realizarán acciones de formación sin costo, que pueden ser las que resulten de las Convocatorias Estatales y Nacionales para proponer acciones de Formación o las propuestas por MEJORED.

## Recursos Materiales

Los recursos materiales con los que cuenta la Dirección de Superación Académica del Magisterio en oficinas centrales son:

- 21 equipos de cómputo funcionales de escritorio.
- Una impresora multifuncional en oficina central.
- Mobiliario de oficina.
- Consumibles de oficina.
- 4 proyectores.
- Plataforma Moodle.
- Portal Web institucional.
- 4 aires acondicionados.

En los Centros de Maestros, se cuenta con el equipo que se detalla a continuación:

Tabla. Recursos materiales en Centros de Maestros del Estado.

NO.	MUNICIPIO	NO. EQUIPOS COMPUTO	AIRES ACONDICIONADOS	IMPRESORA	COPIADORA	PROYECTOR
1	BALANCAN	1	2	0	0	0
2	COMALCALCO	0	2	0	0	0
3	HUIMANGUILLO	7	0	0	0	0
4	JALAPA	1	2	0	0	0
5	MACUSPANA	1	1	0	0	0
6	VILLAHERMOSA I	6	5	0	0	0
7	VILLAHERMOSA II	3	6	0	0	1
8	CARDENAS	1	0	0	0	0
9	CUNDUACAN	0	3	0	0	0
10	JALPA DE MENDEZ	1	2	0	0	0
11	TEAPA	1	5	0	0	1
12	TENOSIQUE	0	4	0	0	0
13	CENTLA	1	4	0	0	0
14	EMILIANO ZAPATA	0	3	0	0	1
15	JONUTA	2	4	0	0	0
16	NACAJUCA	1	2	1	0	0
17	PARAISO	0	1	0	0	0
18	TACOTALPA	1	2	0	0	0
19	VILLA BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0
20	VILLA VICENTE GUERRERO	1	5	0	0	2
21	VILLA LA VENTA	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

## Centros de Maestros

Los 21 Centros de Maestros ubicados en los 17 municipios del Estado de Tabasco, son espacios organizados educativos cuya función sustantiva es ofrecer servicios para el desarrollo profesional de los docentes de Educación Básica, donde se detonen situaciones de aprendizaje individuales y colectivas, la recuperación de experiencias surgidas de las problemáticas y necesidades de su quehacer en la práctica docente, enmarcados en sus contextos, con el propósito de generar visiones comunes y proyectos compartidos, que permiten la creación de verdaderas comunidades de aprendizaje, a través de diversas Acciones de Formación e Intervenciones Formativas, de formación y actualización de las maestras y los maestros, con la finalidad de favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica, en el marco de los fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación, bajo los Principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), como base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la propuesta de la visión Humanista contemplado en el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, en el que se consideran elementos fundamentales como el Derecho humano a la educación, la Integración Curricular, la Autonomía Profesional y la Comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Dirección de Superación Académica en Tabasco (DSAM), enfatiza y reconoce el proceso de la Revalorización del Magisterio como una línea de acción permanente de la NEM, fortaleciendo los programas y procesos de desarrollo en la formación continua a la que tienen acceso las maestras y los maestros de Educación Básica en servicio, desde sus diversas funciones y a lo largo de su vida profesional, como un elemento clave para fortalecer sus conocimientos, saberes y experiencias, al incidir en la configuración de su práctica y, con ello, favorecer el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes. La DSAM en el año 2024, contando con el recurso humano y la infraestructura de los Centros de Maestros, con Profesionales de la Educación integrados en la Alianza por la Formación Continua en Tabasco, la corresponsabilidad y coparticipación de las Autoridades Educativas y Escolares en cada nivel de Educación Básica, continuará institucionalmente con la Formación Continua de los Profesionales de la Educación transitando de Acciones de Formación hacia las Intervenciones Formativas.

Los Centros de Maestros en Tabasco organizarán desde las diversas regiones de la Entidad, la Operación y Seguimiento de estas Acciones de Formación, fortaleciendo los 7 ámbitos como dimensiones que orientan el diseño y desarrollo de la formación continua a nivel nacional, y responden a los planteamientos de la NEM en articulación con los saberes y conocimientos de la práctica docente en el trabajo colaborativo, la contextualización y la problematización, propuestos por la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos de la Secretaría de

Educación Pública. Las Acciones de Formación con recurso PRODEP, comprenden la implementación de las diseñadas por los equipos técnicos estatales o vertientes de participación y las diseñadas y/o implementadas por Instancias Formadoras (IF); en ambos casos surgirán de la contratación y/o suscripción de convenios con IF, en este aspecto, la DSAM en Tabasco, se encuentra realizando la gestión Institucional para que a través de un Convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco se propongan el diseño y operación de AF con una perspectiva contextualizada e inclusiva en beneficio del trayecto profesional formativo de los y las Profesionales de la educación en la entidad, coadyuvando los Centros de Maestros en el monitoreo y seguimiento de los resultados para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los y NNA, desde los Centros de Aprendizaje Comunitarios. Considerando que la práctica de las maestras y los maestros es compleja y multidimensional, y que adquiere singularidad a partir de la etapa formativa, la función que desempeñan y el contexto en el que se desarrollan, en el proceso de formulación de una Intervención Formativa es central la problematización de la práctica con apoyo de los Cinco Núcleos y Dimensiones que integran el Marco de referencia de saberes y conocimientos docentes para la formación continua.

En este sentido, la DSAM a través de los Centros de Maestros, implementarán a partir del mes de junio del 2024, 4 intervenciones formativas proporcionados por MEJOREDU, dirigidos a Supervisores, ATP, Directivos, Docentes en escuelas Multigrado y CAM (2 IFE y 2 IF) mismos que llevarán a cabo el monitoreo de éstas, obteniendo información para valorar la operación y resultados del programa de formación continua en Tabasco. En el proceso de Operación y Resultados de las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas, se integrarán Coordinadores en los diversos Tipos de Dispositivos Formativos, quienes coordinarán las Modalidades de la implementación, enfatizando la perspectiva pedagógica de los trayectos formativos como el eje rector y como parte de la formación continua de las maestras y los maestros donde se reconoce su experiencia en el campo.

Los dispositivos formativos se desarrollarán bajo un enfoque de formación situada con el propósito de que las y los docentes y directivos a través del proceso dialógico e intercambio de ideas y experiencias sobre su práctica en el aula y en la escuela vean la ocasión de reflexionar, expresar, compartir y aprender juntos, de forma tal que se logre una práctica educativa vivencial y auténtica, que mediante el reconocimiento de otras perspectivas muestren apertura para adoptar distintas posibilidades de abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje que coadyuven a alcanzar los propósitos para brindar una formación integral a NNA.

Se integran las espirales reflexivas que impulsan un pensamiento crítico y reflexivo sobre las situaciones que enfrentan las maestras y maestros en su práctica cotidiana con el propósito de que, al compartir sus vivencias se genere un aprendizaje mutuo que abone a su formación desde un enfoque situado. Es decir, a través del ejercicio de reflexión, las y los docentes comparten situaciones que viven

a diario en el aula, la escuela y la comunidad. El proceso reflexivo estará presente como elemento central en todos los dispositivos formativos, las maestras y los maestros reflexionarán sobre lo que saben, hacen y cómo lo hacen en su práctica educativa, serán espacios propicios para compartir las problemáticas que enfrentan a diario y determinar los aspectos que pueden mejorar.

Lo que se pretende es generar un espacio interactivo y holístico que les permita visualizar diferentes caminos para reorientar su práctica educativa que contribuya a la recuperación del personal docente y directivo como agentes de cambio y cohesión social. Los Centros de Maestros en Tabasco, coadyuvarán en los Procesos de difusión, inscripción y entrega de constancias de las propuestas formativa, en su caso, de las acciones de formación e intervenciones formativas y sus características, los responsables de su implementación (Instancias Formadoras, equipos técnicos pertenecientes a la Autoridad educativa y vertientes de participación), los mecanismos y procedimientos que se utilizarán, lo que conlleva el seguimiento, la distribución de materiales didácticos, el apoyo académico y técnico, y la acreditación de quienes participen para que obtengan la constancia.

Los acervos de las Bibliotecas Escolares que existen en los 21 Centros de Maestros de Tabasco, representan una condición necesaria para constituirse en un patrimonio pedagógico y son fuente de riqueza cultural destinado a la formación de lectores en comunidades de aprendizaje, al utilizar libros y otros recursos que permiten a todos los miembros forjarse un pensamiento crítico acorde con los Principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Existen los catálogos organizados y actualizados que integran la vasta obra literaria que existen de manera física y digital en estos centros de formación, de la misma manera se fortalecen los encuentros literarios con integrantes de la comunidad profesional para la promoción y uso del acervo bibliográfico.

## **Conclusiones**

La Reforma Constitucional de 2019 dio origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), un paradigma educativo que busca transformar la educación en México con un enfoque en la equidad, la excelencia y la mejora continua. En este contexto, la formación continua de los docentes se enmarca en un enfoque socio-crítico, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo del pensamiento crítico entre los estudiantes. La Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2023 (EDNF) revela que el 63% de los docentes considera esencial la concreción didáctica del nuevo Plan de Estudio 2022, además del análisis del contexto social e histórico, y los fundamentos filosóficos y pedagógicos del plan.

En Tabasco, la Educación Básica, que abarca desde el nivel inicial hasta la secundaria, enfrenta retos significativos, especialmente en las escuelas multigrado, que constituyen el 60.5% de las escuelas públicas y atienden a comunidades vulnerables con recursos limitados. Estas escuelas, ubicadas en zonas rurales y dispersas, así como las de educación indígena y aquellas que atienden a estudiantes con barreras para el aprendizaje, requieren estrategias educativas adaptadas. La Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) ha implementado diversas acciones formativas que han mejorado la práctica docente y directiva, evidenciando un aumento en el acceso y la acreditación de estas acciones, particularmente en modalidades a distancia y mixtas. Sin embargo, existen limitaciones en la infraestructura y el personal de los Centros de Maestros, lo que hace necesario fortalecer estos centros y mejorar la gestión y ejecución de las acciones formativas.

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en Tabasco presenta desafíos complejos, pero no insuperables. La verdadera transformación educativa requiere un enfoque integral y crítico que fomente la equidad y la calidad. Es esencial fortalecer la formación continua de los docentes, adaptando las estrategias a los contextos específicos y mejorando la infraestructura y los recursos disponibles. Esto no solo facilitará una educación más inclusiva y efectiva, sino que también empoderará a los docentes como agentes de cambio.

## PRIORIDADES Y POBLACIÓN A ATENDER

El análisis de la realidad educativa en Tabasco y la detección de necesidades de formación continua así como los retos y aspectos susceptibles de mejora encontrados en la Evaluación Interna 2023 revelan un panorama complejo, con desafíos significativos, pero también con oportunidades para mejorar y fortalecer el sistema educativo.

La formación continua de los docentes es clave para alcanzar los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo prácticas educativas que respondan a las necesidades y contextos específicos de las comunidades educativas en el estado.

Este enfoque integral y crítico permite vislumbrar un camino hacia una educación más equitativa y de calidad, donde los docentes son agentes de cambio y promotores de una educación humanista y transformadora. Por lo anterior, se determinan las siguientes prioridades y estrategias que buscan no solo mejorar la calidad de la formación continua de los docentes en Tabasco, sino también garantizar que esta formación tenga un impacto positivo y duradero en la práctica educativa y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

1. **Concreción Didáctica de los Planteamientos Curriculares:**
  - Asegurar que los docentes comprendan y apliquen los nuevos planteamientos curriculares del Plan de Estudio 2022.
  - Facilitar materiales y recursos didácticos que apoyen esta comprensión y aplicación.
2. **Fortalecimiento de la Formación Continua en Contextos Vulnerables:**
  - Enfocar recursos y apoyo en las escuelas multigrado y de educación indígena.
  - Desarrollar estrategias específicas para atender las necesidades de formación en estas comunidades.
3. **Desarrollo de Competencias Profesionales de los Docentes:**
  - Promover el desarrollo de competencias didácticas, pedagógicas y de liderazgo.
  - Fomentar la reflexión crítica y la autonomía profesional de los docentes.
4. **Mejora de la Infraestructura y Recursos en los Centros de Maestros:**
  - Incrementar la capacidad y calidad de los recursos en los Centros de Maestros.
  - Asegurar que estos centros cuenten con personal adecuado y capacitado para brindar apoyo formativo.
5. **Evaluación del Impacto de las Acciones Formativas:**
  - Implementar mecanismos para evaluar el impacto de las acciones de formación continua en la práctica docente.



- Utilizar los resultados de estas evaluaciones para ajustar y mejorar las estrategias formativas.
- 6. Brindar prioridad de atención a la población que no ha sido considerada en al menos dos ejercicios fiscales anteriores.**

### **Estrategias:**

- 1. Formación Integral y Continua:**
  - Ofrecer acciones de formación e intervenciones formativas que se centren en la concreción didáctica del Plan de Estudio 2022.
  - Implementar el programa para docentes de inserción para el acompañamiento para los docentes, que están en sus primeros años de su carrera profesional.
- 2. Enfoque en escuelas multigrado y de educación indígena:**
  - Impulsar el desarrollo de materiales y recursos didácticos específicos para contextos multigrado e indígenas.
  - Promover la inclusión de enfoques pedagógicos que valoren y respeten las culturas y lenguas indígenas.
- 3. Desarrollo profesional y liderazgo docente:**
  - Fomentar el desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico y gestión escolar.
  - Establecer comunidades de aprendizaje profesional donde los docentes puedan compartir experiencias y prácticas exitosas.
- 4. Fortalecimiento de los Centros de Maestros:**
  - Mejorar la infraestructura de los Centros de Maestros, asegurando acceso a tecnología, materiales didácticos y personal capacitado.
  - Continuar con la integración a maestros experimentados en las actividades de los centros para que brinden apoyo y mentoría a sus colegas.
- 5. Evaluación y retroalimentación continua:**
  - Implementar sistemas de evaluación formativa que permitan a los docentes recibir retroalimentación continua sobre su desempeño y desarrollo profesional.
  - Utilizar los datos de evaluación para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias formativas.
- 6. Modalidades de formación flexibles:**
  - Ofrecer modalidades de formación a distancia, presencial y mixta, adaptadas a las necesidades y contextos de los docentes.
  - Proveer recursos digitales y plataformas de aprendizaje en línea para facilitar el acceso a la formación continua.
- 7. Inclusión de Temas Relevantes y Actuales:**
  - Incluir en los programas formativos temas como la inclusión educativa, el manejo de la diversidad en el aula, y estrategias para la atención de estudiantes con necesidades especiales.

- Promover el uso de metodologías didácticas innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, la indagación y la resolución de problemas.
8. **Acompañamiento y Apoyo Técnico:**
- Facilitar la colaboración entre docentes y asesores técnicos pedagógicos para resolver problemas específicos del aula.

## INTERVENCIONES FORMATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN A IMPLEMENTAR

En esta sección se plantea de manera preliminar las acciones de formación e intervenciones formativas estas últimas suscritas a los programas de formación continua y desarrollo profesional para docentes, directivos y otras figuras educativas publicados por MEJOREDU así como también al **Programa de formación continua y desarrollo profesional docente de educación básica 2024-2029 del Estado** (el cual está en proceso su concreción), la población a atender, como de las acciones y/o intervenciones formativas a implementar de acuerdo con la organización de la formación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 0. Determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas.

NOMBRE DE LA ACCIÓN O INTERVENCIÓN FORMATIVA	TIPO DE DISPOSITIVO FORMATIVO O TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	CANTIDAD DE POBLACIÓN A ATENDER	FUNCIÓN DEL PERSONAL A FORMAR	ETAPA DE FORMACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
<b>FORMACIÓN CON RECURSOS PRODEP</b>									
IF: El aprendizaje en preescolar: Un desafío para la práctica docente.	Taller	Presencial	400	Docente	En servicio	Preescolar	General, indígena, Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre
IF: Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias.	Taller	Presencial	1100	Docente	En servicio	Primaria	General Indígena Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre
Cultura de paz en la escuela: Retos para la formación docente (Anexo 13)	Jornada	Presencial	700	Docente	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre
Integración curricular en secundaria y trabajo colegiado	Taller	Presencial	300	Docente, Director, Supervisor ATP	En servicio	Secundaria	General Indígena, Telesecundaria	Completa e incompleta	Septiembre
El reto de un directivo de una comunidad educativa en transformación	Curso	Presencial	300	Director, Supervisor ATP	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Especial Física	Completa e incompleta	Septiembre
Fortalecimiento de las lenguas indígenas del Estado	Taller	Presencial	100	Docente ATP	En servicio	Inicial Preescolar Primaria	Indígena	Completa e incompleta	Septiembre
Fortalecimiento de prácticas inclusivas	Curso	Presencial	100	Docente	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria, indígena.	Completa e incompleta	Septiembre

**ACCIONES DE FORMACIÓN O INTERVENCIONES FORMATIVAS IMPLEMENTADAS CON RECURSO ESTATAL**

La matrogimnasia y sus retos cooperativos en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana.	Taller	Presencial	96	Docente, Supervisor y ATP.	En servicio	Preescolar Primaria.	General, Física, especial e indígena	Completa e incompleta	Junio
La Educación Física y el deporte en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana	Encuentro	Presencial	80	Docente, Supervisor y ATP.	En servicio	Preescolar Primaria.	General, Física, especial e indígena	Completa e incompleta	Junio
IF Emergente. Práctica directiva, diálogo y deliberación en la toma de decisiones	Grupo de análisis de la práctica	Presencial	324	Director	En servicio	Inicial, Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria, especial e indígena	Completa e incompleta	Marzo- julio
IF Emergente. Reconstruir el acompañamiento del supervisor y asesor técnico pedagógico hacia el cambio curricular.	Grupo de análisis de la práctica	Presencial	125	Supervisor y ATP	En servicio	Inicial, Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria, especial e indígena	Completa e incompleta	Marzo- julio
IF. Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad.	Taller	Mixto	404	Docente	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria, especial e indígena	Completa e incompleta	Marzo- julio
Prácticas inclusivas en las aulas de los centros de atención múltiple.	Encuentro	Mixto	18	Docente	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria, especial e indígena	Completa e incompleta	Marzo- julio
IF. Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. Fase I	Encuentro	Mixto	200	Docente ATP	Inserción	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Telesecundaria Especial Física	Completa e incompleta	Ciclo escolar 2024-2025
IF. El inicio de mi viaje como director. Fase I	Encuentro	Mixto	70	Director	Inserción	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General, Telesecundaria Especial Física Indígena	Completa e incompleta	Ciclo escolar 2024-2025

Movimiento pedagógico OAOA y comunidades para el aprendizaje en educación primaria.	Taller	Presencial	50	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y ATP.	En servicio	Primaria	General	Completa e incompleta	Septiembre
<b>ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL</b>									
Inclusión en la Educación Básica	Taller	A distancia	200	Docente Director Supervisor Atp	Inserción En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Telesecundaria Especial Física	Completa e incompleta	Julio
Preescolar y los cuatro campos formativos	Taller	A distancia	200	Supervisor Atp	Inserción En servicio	Preescolar	General Especial Física	Completa e incompleta	Julio
Igualdad de género en la educación básica	Taller	A distancia	200	Docente Director Supervisor Atp	Inserción En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Especial Física General	Completa e incompleta	julio
Programa Analítico. Su construcción y relevancia	Curso	A distancia	340	Docente ATP Director Supervisor	En servicio/ Inserción	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Especial Física General Indígena	Completa e incompleta	Junio
Aprendizaje basado en proyectos a través del juego	Taller	A distancia	859	Docente ATP Director Supervisor	En servicio/ Inserción	Preescolar Primaria	Especial Física General Indígena	Completa e incompleta	Febrero - Marzo
Curso introducción al marco instruccional STEM	Curso	A distancia	1593	Docente ATP Director Supervisor	En servicio/ Inserción	Primaria Secundaria	Telesecundaria Especial Física General Indígena	Completa e incompleta	Febrero - Marzo
Evaluación formativa en el aula: espacios reflexivos para la práctica docente	Taller	A distancia	878	Docente ATP Director Supervisor	En servicio/ Inserción	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Especial Física General Indígena	Completa e incompleta	Febrero - Marzo
Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: horizonte educativo, estructura y organización	Taller	A distancia	1193	Docente ATP Director Supervisor	En servicio/ Inserción	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Especial Física General Indígena	Completa, multigrado	Febrero - Marzo

Nota: La información se presenta de manera preliminar ya que, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección de los tipos de formación y metas podrán modificarse. Elaboración propia

Cabe señalar que con recursos del PRODEP, también se ha programado la formulación de una Intervención Formativa que se integrará al Programa arriba señalado, la cual se relacionará a la Comunidad, con el tema: **La Planeación de proyectos desde una perspectiva interdisciplinaria e inclusiva**, por lo que este

año no se implementará solo se realizará la formulación, así como también el diseño de un diplomado con el tema: **Evaluación formativa en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.**

## VINCULACIÓN CON EL COMITÉ ESTATAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMACIÓN CONTINUA

Para que se dé la implementación de acciones de formación en la entidad es importante la vinculación entre instancias que al trabajar de manera coordinada promuevan la colaboración, lo que permitirá compartir recursos, conocimientos, experiencias y buenas prácticas, además de facilita la alineación de esfuerzos para abordar desafíos en el ámbito educativo, como la inclusión, la equidad, la formación docente, el uso de tecnología en las aulas, entre otros aspectos relevantes para la mejora continua.

Desde el 22 de febrero del presente se instaló el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Tabasco (CEFC), el cual se encarga de apoyar en la valoración según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados en el Estado, así como de las intervenciones formativas que los integran, y del diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación a implementar en nuestra entidad.

Conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y Estatal, éstos se definen como espacios de deliberación propuestos para apoyar en la valoración, según sea el caso, sobre el diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las autoridades educativa de los Estados y la Ciudad de México, así como de las intervenciones formativas que los integran y el diseño las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación, que decidan implementar en sus entidades federativas

Dicha conformación del comité Estatal se realizó a partir de oficios de invitación emitidos por la Directora de Formación Continua en el Estado, considerando los criterios de selección estipulados en el documento Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua en el Capítulo 3, Numeral 3.2, es por ello que participaron especialistas, servidores públicos a nivel federal y estatal con experiencia en el campo de la educación y la formación continua de las maestras y maestros de educación básica.

Durante la instalación del comité Estatal se realizó una propuesta de plan de trabajo de manera preliminar.

Para la valoración el comité toma en cuenta los principios emitidos por la Comisión, a través de los Criterios Generales, a fin de contribuir a que las maestras y los maestros de educación básica del Estado de Tabasco ejerzan su derecho de

acceder al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, en un marco de equidad y excelencia:

- Contribuir a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de los estudiantes.
- Considerar el contexto sociocultural de los actores escolares.
- Tomar en cuenta las particularidades de las prácticas de los docentes.
- Fortalecer el trabajo colaborativo para compartir y generar saberes, definir propósitos y articular acciones comunes.
- Impulsar el diálogo y la deliberación para alcanzar acuerdos.
- Priorizar a la escuela como un espacio para la formación continua.
- Promover la reflexión sobre la práctica docente.
- Fortalecer la autonomía profesional y la identidad docente.
- Promover el uso pedagógico de las tecnologías y de diversos materiales y recursos para la enseñanza.

La operatividad para llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación formuladas por las Autoridades Educativas del Estado y/o MEJOREDU respetando los tiempos establecidos y con el firme propósito de garantizar el nivel académico de la oferta formativa.

El resultado de las ofertas de valoración del diseño será válido cuando se obtenga el voto de 50% más uno de los miembros del comité estatal.

Así mismo se convocará a reunión extraordinaria para valorar el diseño teniendo de 3 a 5 propuestas de formación para su respectiva valoración.

El comité estatal recuperará a través de la DSAM información sobre el monitoreo y acompañamiento de las intervenciones formativas y las acciones de formación.

Se trabajo con un instrumento que tiene el propósito de orientar al Comité Estatal de Formación Continua en el proceso de valoración de las acciones de formación de carácter nacional que fueron recibidas tras la publicación de la Convocatoria Estatal emitida este 2024.

Como establecen los Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación 2024, emitidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la valoración del diseño de las acciones de formación 2024, considerará su pertinencia, coherencia y factibilidad.

De acuerdo al Acta para la conformación y funcionamiento del Comité Estatal de Formación Continua, cada acción de formación será valorada por tres integrantes del Comité, considerando su perfil académico, experiencia profesional y la población a la que se dirige la propuesta.



El instrumento cuenta con 35 preguntas con ciertos indicadores con los que el evaluador podrá emitir los puntos para obtener la calificación que condicione si es apta para implementación.

El resultado de las ofertas de valoración del diseño será válido cuando se obtenga el voto de 50% más uno de los miembros del comité estatal.

<b>Escala de valoración general del diseño de acciones de formación</b>			
<b>Valoración total, puntuación (100%)</b>	Cumple: 56 a 70 puntos (entre 80% y 100%)	Cumple parcialmente: 42 a 55 puntos (entre 60% y 79%)	No cumple: 41 puntos o menos (hasta 59%)
<b>VALORACIÓN POR CRITERIO</b>			
<b>Pertinencia</b>			
<b>Total, puntuación: 44 (63%)</b>	Cumple: 35 a 44 puntos (entre 80% y 100%).	Cumple parcialmente: 26 a 34 puntos (entre 60% y 79%).	No cumple: 25 puntos o menos (hasta 59%).
<b>Coherencia</b>			
<b>Total, puntuación: 18 (26%)</b>	Cumple: 15 a 18 puntos (entre 80% y 100%)	Cumple parcialmente: 10 y 14 puntos (entre 60% y 79%)	No cumple: 9 puntos o menos (hasta 59%)
<b>Factibilidad</b>			
<b>Total, puntuación: 8 (11%)</b>	Cumple: 6 a 8 puntos (entre 79% y 100%)	Cumple parcialmente: 4 y 5 puntos (60 y 78%)	No cumple: 4 puntos o menos (hasta 59%)

El comité estatal recuperará a través de la DSAM información sobre el monitoreo y acompañamiento de las intervenciones formativas y las acciones de formación.

## PROCESOS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

### Estrategias de difusión

Se emitirán las convocatorias correspondientes a las acciones de formación e intervenciones formativas abiertas y en el caso de las acciones e intervenciones con espacios limitados de manera cerrada, para su difusión se emplearán canales y medios directamente relacionados con el magisterio tabasqueño, por lo tanto, las actividades, materiales y recursos elaborados para difusión se agruparán en dos dimensiones de acción.



#### 1. Difusión, promoción y comunicación interna

Tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente sobre las acciones formativas e intervenciones de formación continua entre la Secretaría de Educación Básica, la DSAM, así como en los 21 Centros de Maestros, para asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados.

Para compartir la información, se establecen las siguientes líneas de acción y los siguientes medios de comunicación:

- Elaborar y compartir planes de trabajo de la DSAM y Centros de Maestros, asimismo dar a conocer las actividades realizadas:
  - Mediante grupos de WhatsApp, correos electrónicos y plataforma Classroom, donde se mantendrá de manera unilateral la información actualizada con los Centros de Maestros.

- Difusión mediante oficios y notas informativas a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Estado en las que convergen la formación continua del magisterio.
- Reuniones periódicas de planificación, coordinación, gestión y toma de decisiones.

## **2. Difusión, promoción y comunicación externa.**

Tiene como objetivo tanto la difusión, promoción y comunicación a los potenciales beneficiarios directos como a otros destinatarios generales, atendiendo a sus peculiaridades como nivel, municipio, escuela.

Para compartir la información, se establecen las siguientes líneas de acción y los siguientes medios de comunicación:

- Difusión de las acciones de formación continua, así como de los programas:
  - "COMUNIDAD AMIGA".
  - "ACTIVACIÓN DE BIBLIOTECAS".
  - "BRIGADAS DE APOYO A LOS CDM".
  - CAMPAÑA "DALE LIKE A LA VIDA".
- Eventos de reinauguración de los Centros de Maestros.
- Reorganización del portal web institucional: Es una herramienta de difusión y alojamiento de otros materiales, como, por ejemplo, el material de referencia, las convocatorias, notas informativas, fotografías de las actividades, los folletos, el logotipo, informes, etc. Esta información se actualizará en todo momento.
- Uso de Redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp) con información dirigida al magisterio Tabasqueño, así como la sociedad interesada en el tema.
- Visitas a escuelas por parte de la DSAM y Centros de Maestros.
- Diseño de convocatorias para participar en las acciones formativas, las cuales tendrán la siguiente estructura:
  - Propósitos de la oferta de formación, temas, materiales, modalidad de la formación.
  - Destinatarios de la oferta de formación en la Educación Básica.
  - Nombre de la oferta, institución que imparte, duración (en horas).
  - Fecha de inscripción, fecha de inicio y fecha de término.
  - Domicilio de sedes (en caso de impartición presencial de la oferta de formación), correo electrónico y teléfono de contacto.
  - Datos de contacto de las mesas de ayuda técnica y académica, correo electrónico y teléfono de contacto.

### 3. Cronograma de actividades

Actividad	Descripción
Publicación, Difusión de Convocatoria y registro de participantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toda convocatoria es enviada a la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Educación por lo menos 3 días hábiles antes de su publicación.</li><li>• Difusión a través de nuestro portal web y en la página institucional de la Secretaría de Educación del estado.</li><li>• El periodo mínimo para la difusión es de 15 días naturales.</li><li>• Se informará a través de oficios a los niveles de educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) para la orientación de la oferta formativa de acuerdo con el tipo de servicio</li><li>• Se hará uso de las redes sociales Facebook, Instagram, WhatsApp para su difusión.</li><li>• Comunicación virtual, mediante reuniones a distancia y correos electrónicos.</li><li>• A través de las estructuras de los niveles, tales como Jefaturas de Sector, Supervisiones, Directores y ATP.</li><li>• A través del personal de los 21 Centros de maestros distribuidos en el Estado</li></ul>

Cabe señalar que, todas las evidencias de difusión de este proceso se enviarán a la DGFCDD al cierre de cada semestre.

#### **Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas**

El registro de acciones de formación e intervenciones formativas se realiza de dos maneras:

1. Inscripción virtual,
2. Inscripción presencial.

Las inscripciones de las figuras educativas interesadas en participar en las acciones de formación e intervenciones formativas, se inscribirán siempre y cuando cumplan con los siguientes requerimientos para la inscripción:

- Ser personal docente, asesor técnico pedagógico, directivo o de supervisión de Educación Básica de sostenimiento público en el estado de Tabasco, según corresponda.
- Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones.
- Contar con dirección de correo electrónico institucional.
- Contar con disponibilidad de tiempo en el periodo establecido para el desarrollo de la acción o intervención formativa.

A los interesados se les solicitará datos como:

- Nombre, apellido paterno, apellido materno
- CURP
- Municipio de residencia
- Correo electrónico institucional
- Correo electrónico alternativo
- Número telefónico
- Clave del centro de trabajo
- Zona escolar y sector
- Función
- Nivel educativo, subsistema y tipo de organización
- número de alumnos que atiende
- Años de servicio
- Último grado de estudios.

(Estos últimos datos para fines estadísticos).

La inscripción podrá realizarse de dos maneras:

- **Registro en línea:** a partir de la publicación de la convocatoria será a través de un registro en línea por medio de un formulario en el que se les solicita a los interesados capturar sus datos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la DGFCDD, el cual estará disponible en el portal web institucional, <https://dsam.setab.gob.mx/>
- **Registro de manera presencial:** deberá inscribirse por medio de un formato de inscripción con los datos correspondientes que será entregado directamente en la coordinación del Centro De Maestro (CDM) al que pertenezca.

Posteriormente la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) realizará el proceso de validación de los datos del registro de las figuras educativas adscritos y por medio de un correo electrónico le confirmara la acción de formación e intervenciones formativas para que el docente este enterado que participara en dicha formación.

Es de suma importancia que en el proceso de inscripción los participantes firmen y entreguen una carta en la que se comprometan a culminar la acción o intervención formativa, como estrategia que utilizaremos para resarcir el bajo índice de aprobación y conclusión.

### **Acciones para el acompañamiento y seguimiento a la formación**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Unidad de Planeación, Evaluación y Educación Continua (UPEEE), y específicamente de la Dirección General de Formación Continua, Desarrollo Profesional y Docente (DGFCDD), tiene la responsabilidad exclusiva de supervisar, apoyar y coordinar la implementación de la formación continua realizada por las Autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México, según lo establecido en el Artículo 113, fracción VIII de la Ley General de Educación.

Por lo anterior y para facilitar el seguimiento de los participantes (docentes, coordinadores, directores, etc.) en Tabasco, se garantizará que tengan el respaldo académico y técnico proporcionado por la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) y la Coordinación De Centros de maestros (CDM).

<b>Acciones</b>	<b>DSAM</b>	<b>CDM (coordinadores de los centros de maestros)</b>	<b>Instancias formadoras</b>
1. Supervisión de la implicación en la formación en la modalidad en línea a través de la plataforma correspondiente, o visitas a los centros donde se imparta la formación en casos de modalidades mixtas o semipresenciales. 2. Creación de mesas de apoyo académico para promover la reflexión entre docentes y el intercambio de conocimientos y experiencias. 3. Organizar encuentros en comunidades de	<b>Acompañamiento Técnico:</b> a cargo del equipo de la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) para supervisar la participación de los profesionales educativos en actividades formativas e intervenciones, manteniendo comunicación por teléfono, correo electrónico, mensajes por WhatsApp por mencionar algunas,	Se establecerán estaciones de asistencia académica dirigidas por los Coordinadores de los Centros De Maestros (CDM), quienes ofrecerán ayuda a todos los maestros interesados en inscribirse para participar en actividades formativas e intervenciones educativas. Además, coordinarán encuentros presenciales con las figuras educativas para brindarles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión de la ejecución de las actividades formativas con recursos asignados.</li> <li>• Petición de informes a las autoridades pertinentes para evaluar la participación de los beneficiarios y detectar casos de abandono, así como para gestionar la incorporación de sustitutos si es necesario.</li> <li>• Realización de</li> </ul>

aprendizaje para fomentar la construcción colectiva de conocimientos.	esto para motivar a los maestros a continuar y completar su formación, asegurando que cumpla con sus expectativas. Al finalizar, los participantes completarán una encuesta de evaluación como parte de los requisitos para finalizar su formación, lo que nos permitirá obtener información sobre su experiencia y opiniones para mejorar de forma continua.	acompañamiento pedagógico. También se harán tertulias pedagógicas, círculos de estudio, talleres de desarrollo de habilidades digitales, actividades de artes, lectura y expresión creativa en grupos reducidos de docentes (al menos 10), propicios para construir conocimiento y crecimiento profesional continuo.	encuestas de evaluación sobre las acciones de formación continua realizadas.
---	---	--	--

### Documentos necesarios para el proceso de seguimiento

Documentos	Diseña o coordina	Aplica o difunde
Convocatorias	Departamento de gestión	Centros de maestros Niveles educativos Departamento administrativo
Encuestas	Departamento de centros de maestros.	Departamento de centros de maestros.
Reuniones con la estructura educativa	Departamento de Centro de maestros.	Departamento de Centros de maestros
Informe mensual de CDM.	Departamento de Centros de maestros.	Departamento de CDM
CLASSROOM IF	Departamento académico	Departamento académico
Eventos académicos	Departamento académico	Departamento académico

Archivo Excel	Departamento académico Departamento de CDM	Departamento académico Departamento de CDM
ONE DRIVE	Departamento de gestión	Departamento de gestión
CHEK LIST	Departamento académico	Departamento académico

### Recursos para el seguimiento

Recursos	Propósito
Llamada telefónica	Comunicación directa con participantes para motivar el avance en la oferta seleccionada.
Correo electrónico	Comunicación oficial con el participante.
Mensaje de whatsapp	Comunicación informal que permite el acercamiento inmediato.
Visita inSitu	Recabar información relacionada con aspectos de implementación y académicos para mejorar la oferta.
Observacion	Mirar aspectos directamente en sus contextos de interacción, mismos que aporten a la formación continua.
Grupos focales	Grupos de figuras que colaboran aportando información concreta sobre el desarrollo y expectativas de la formación ofertada.

### Resultados que obtenemos del acompañamiento y seguimiento

- Se identifican las expectativas de los participantes.
- Hay un acercamiento a las expresiones de las diferentes figuras educativas lo que permite conocer de viva voz sus inquietudes en formación docente.
- Se cuenta con una base de datos para reconocer la población que se atiende.
- Se genera información valiosa para analizar las acciones de formación en cuanto a su operatividad, su diseño e implementación.
- Se promueve una corresponsabilidad de atención a la formación continua de los docentes.
- Se orientan estrategias de acompañamiento para fortalecer las ofertas formativas.
- Generan nuevas formas de dar seguimiento atendiendo a las características contextuales de los participantes.
- Se identifican áreas de oportunidad para el seguimiento a la oferta educativa con instancias nacionales. Los procesos son muy burocráticos.



## **Aspectos relevantes del seguimiento en las intervenciones formativas.**

Seguimiento al mecanismo de capacitación que se manejó, debido a que brindo resultados favorables.

- Seguir ofertando talleres para la superación personal debido a que contribuye a la superación profesional y permite conocer experiencias de éxito de los colegas.
- Establecer horarios flexibles y adaptables, así como espacios entre las sesiones para una mayor comprensión.
- Realizar mesas de debates e implementar diversas estrategias transformadoras para el docente.
- Proporcionar material impreso para apoyar a un mejor manejo de la información, así como participación de los docentes.
- Capacitar a los coordinadores para brindar una coordinación adecuada y tener información eficaz y certera.
- Brindar estrategias para una mayor difusión de los cursos a implementar, así como un mayor tiempo para conocer las intervenciones Formativas a desarrollar.
- Seguimiento a toda la cobertura estatal con el fin de que todos participemos activamente.
- Dar apertura para elegir la sede según la ubicación de los maestros.
- Una mejor capacitación en tiempo y forma y más puntaje los coordinadores que apoyan a los docentes
- Seguir con talleres donde se movilicen las actitudes de los docentes.
- Realizar foros educativos.
- Fomentar más espacios para los docentes y tener mayores oportunidades para seguir actualizándose y seguir enfrentando buenos objetivos
- Considerar que las sesiones sean espaciadas y no consecutivas porque son en contra turno con el fin de apoyar a los docentes con la carga que llevan diariamente.
- Talleres con videoconferencias donde se despejen dudas acerca de los nuevos planes y programas, que sean más prácticos e interactivos y con un proceso de mejora.
- Apoyar a los coordinadores con materiales didácticos para la implementación de los talleres.

Para concluir este punto el acompañamiento y seguimiento a la implementación de la formación continua son procesos esenciales que aseguran que los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación se integren de manera efectiva en el entorno laboral. La Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) puede indicar que el acompañamiento y seguimiento son fundamentales para garantizar que la formación continua tenga un impacto real en el lugar de trabajo y contribuya al crecimiento y desarrollo tanto de los individuos como de la organización en su conjunto.

A continuación, se mencionan algunos puntos clave sobre su importancia que se ha observado por parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio (DSAM) en su implementación:

1. **Refuerzo del aprendizaje:** El acompañamiento y seguimiento brindan la oportunidad de reforzar los conceptos y habilidades aprendidas durante la formación. Esto ayuda a consolidar el conocimiento y a superar posibles obstáculos que puedan surgir durante la implementación.
2. **Personalización del apoyo:** Cada docente puede tener diferentes necesidades y desafíos al aplicar lo aprendido en su trabajo. El acompañamiento permite proporcionar apoyo personalizado, adaptado a las circunstancias individuales de cada persona.
3. **Motivación y compromiso:** Saber que hay un seguimiento posterior a la formación puede motivar a los docentes a comprometerse más con el proceso de aprendizaje y aplicación de nuevas habilidades. Además, el apoyo continuo demuestra el compromiso de la organización con el desarrollo de su personal.

### **Emisión de constancias**

Para la Secretaría de Educación en el Estado fortalecer la práctica de las figuras educativas, es de gran importancia para su participación en las acciones de formación e intervenciones formativas, pues son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Es por ello que, por cada acción de formación continua o intervención de formación continua se emitirá el reconocimiento con validez oficial para el personal educativo de Educación Básica que acreditó la oferta de formación con una calificación mínima de 80%, y será emitida de manera digital y/o impresa dependiendo de la disponibilidad de recursos materiales, la cual contendrá la siguiente información:

- Nombre de la instancia que impartió
- Logotipos
- sellos DSAM, o códigos QR, y/o firmas originales.
- Nombre del participante.
- Nombre de la acción/intervención formativa
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.

## **CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DEL PRODEP, TIPO BÁSICO**

La contraloría Social es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo, contribuye a lograr la participación del personal docente en las actividades de verificación del PRODEP, la eficiente aplicación de los recursos asignados, así como el cumplimiento de sus objetivos.

Para la conformación de los comités de Contraloría Social se deberá considerar lo siguiente:

- Se extenderá y convocará a las personas beneficiarias, invitación mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, trípticos y carteles para que asistan a una reunión, en la que se explica el objetivo de la Contraloría Social PRODEP, Tipo Básico; y a la vez, se instale dicho Comité de manera voluntaria y así iniciar con la vigilancia del recurso económico asignado en el estado de Tabasco.
- Los beneficios a vigilar son: los apoyos para acceder a opciones de formación continua a través de cursos, talleres, diplomados, encuentros u otros dispositivos formativos que atiendan a las necesidades de formación para el mejor desarrollo del servicio educativo.

Considerando que el PRODEP se implementa con la participación de las figuras educativas de todas las localidades y municipios del Estado de Tabasco, se constituirá el Comité atendiendo a las siguientes características operativas:

- Se construirá al menos un comité en el estado de Tabasco, el Enlace de Contraloría Social y el responsable del PRODEP, podrá promover la conformación de más comités dependiendo la operación del PRODEP y la participación de los beneficiarios.
- El CCS será integrado y constituido por personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica de educación básica en los distintos niveles y modalidades educativas sujetos a formación continua durante 2024. Los beneficiarios del PRODEP, acordarán la constitución del CCS.

Los Comités de Contraloría Social, podrán realizar las siguientes actividades:

- Solicitar a la instancia normativa, o a la instancia ejecutora la información pública relacionada con la operación del PRODEP, Tipo Básico.
- Vigilar que:
  - a. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del PRODEP, Tipo Básico;

- b. El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el PRODEP, Tipo Básico, sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable;
  - c. Las personas beneficiarias del PRODEP, Tipo Básico, cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable;
  - d. Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios;
  - e. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios;
  - f. El PRODEP, Tipo Básico, no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal;
  - g. El PRODEP, Tipo Básico, se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres; y
  - h. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el PRODEP, Tipo Básico.
- Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos; y
  - Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del PRODEP, Tipo Básico, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

## **EVALUACIÓN INTERNA Y ASPECTOS DE MEJORA**

La evaluación interna es un ejercicio sobre el estatus de la formación continua, ejercida en el año anterior inmediato, que es independiente al recurso que la financie. Por esta razón, es un insumo fundamental para impulsar acciones de mejora en la operatividad de la formación continua en el siguiente año fiscal, incluyéndolos en la EEFC inmediata, mostrando la concreción en planteamientos de acción nuevos e innovadores para ser ejercidos en la planeación anual de la formación continua.

Es una responsabilidad de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, tal como se establece en las Reglas de Operación del PRODEP 2024, llevar a cabo la evaluación interna. Este proceso incluye tanto la formación impartida con recursos federales como aquella realizada con recursos propios del Estado. Para asegurar el éxito de este proceso, se requiere un acompañamiento y orientación adecuados en su construcción, siguiendo las directrices del documento "Orientaciones para la elaboración del Informe de Evaluación Interna de las acciones de formación continua e intervenciones formativas para maestras y maestros de Educación Básica 2023".

## ANEXO. MARCO NORMATIVO

La educación es un derecho fundamental su importancia radica en que lo que hoy se haga debe trascender en las aulas y propiciar en los estudiantes aprendizajes y desarrollo de competencias que permitan una educación de excelencia.

La presente Estrategia Estatal de Formación Continua 2024, se fundamenta en los principios y propósitos establecidos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Párrafo 5 a la letra señala:

*Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.*

Artículos 15 y 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE)

*Ley General de Educación*, el Art. 28, Párrafo 1:

Los planes y programas que la Secretaría determine en cumplimiento del presente Capítulo, así como sus modificaciones, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa y, previo a su aplicación, se deberá capacitar a las maestras y los maestros respecto de su contenido y métodos, así como generar espacios para el análisis y la comprensión de los referidos cambios.

Art. 90°, Fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. La revalorización de las maestras y maestros persigue los siguientes fines: I. Priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos; II. Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización; III. Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, de los educandos, madres y padres de familia o tutores y sociedad en general; así como fortalecer su liderazgo en la comunidad; IV. Reconocer su experiencia, así como su vinculación y compromiso con la comunidad y el entorno donde labora, para proponer soluciones de acuerdo a su contexto educativo; VI. Promover su formación, capacitación y actualización de acuerdo con su evaluación diagnóstica y en el ámbito donde desarrolla su labor; VII. Impulsar su capacidad para la toma de decisiones cotidianas respecto a la planeación educativa; IX. Respetar sus derechos reconocidos en las disposiciones legales aplicables.

De Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la presente Estrategia, considera lo que a continuación se señala en:

Art. 3º, Fracciones I, II, III, IV, VI y VIII:

Los esfuerzos y las acciones de las autoridades educativas en sus distintos ámbitos y niveles de gobierno en la revalorización de las maestras y los maestros para efectos de esta Ley, perseguirá los siguientes fines: I. Priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos; II. Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización; III. Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, de los educandos, madres y padres de familia o tutores y sociedad en general; así como fortalecer su liderazgo en la comunidad; IV. Reconocer su experiencia, así como su vinculación y compromiso con la comunidad y el entorno donde labora, para proponer soluciones de acuerdo a su contexto educativo; VI. Impulsar su capacidad para la toma de decisiones cotidianas respecto a la planeación educativa; VIII. Respetar sus derechos reconocidos en las disposiciones legales aplicables.

Art. 17º, Fracción II

II. Establecer los criterios y programas para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, considerando la formación, capacitación y actualización, de conformidad con la información obtenida a través de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, previstos en esta Ley. La oferta de programas de desarrollo estará a disposición de las autoridades de educación media superior, de las autoridades educativas de las entidades federativas y de los organismos descentralizados para instrumentarla de manera pertinente y fortalecer las capacidades profesionales de las maestras y los maestros. En la educación básica, los programas de desarrollo se impartirán de conformidad con los criterios que determine la Comisión y el área competente de la Secretaría

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED) del Estado de Tabasco. Objetivo 2.4.3.1.:

Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.

Estrategia

2.4.3.1.3. Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.

## Líneas de Acción

2.4.3.1.3.1. Reforzar la formación y competencias del personal docente y directivo del sistema educativo estatal, que facilite la implementación de estrategias para la enseñanza, acordes al contexto en el que desarrolla su función.

2.4.3.1.3.2. Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.

Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 (PROSEC) del Estado de Tabasco. Objetivo 2.4.8.1.:

Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.

### Estrategias

2.4.8.1.8. Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

### Líneas de Acción:

2.4.8.1.8.1. Enfocar la oferta de actualización de los docentes en los ámbitos pedagógicos y disciplinar, para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos.

2.4.8.1.8.3. Impulsar la formación de docentes con un enfoque orientado a la atención de la diversidad, con herramientas metodológicas que faciliten la enseñanza para que los alumnos no interrumpan su escolarización.

2.4.8.1.8.4. Asegurar la actualización pedagógica a los docentes que atienden grupos multigrado, que facilite la mejora de los resultados educativos en sus planteles.

2.4.8.1.8.6. Fomentar en el personal directivo y de apoyo, el desarrollo de sus capacidades para la asesoría técnico pedagógica que facilite su labor de acompañamiento al docente en el aula.

Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030 ONU en el Objetivo 4 a la letra dice:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

## Plan de Estudios para educación básica 2022. 2. Formación docente.

La formación docente tiene como propósito establecer puentes entre el saber que plantean el plan, los programas de estudio y los saberes docentes desarrollados en su formación inicial a lo largo de su desempeño profesional. Es un diálogo que establecen profesoras y profesores con diferentes instancias que aportan conocimientos para la comprensión, seguimiento y construcción de soluciones a los problemas de la escuela, la didáctica, la integración curricular, la recuperación de los saberes docentes, el proceso formativo y la relación con la comunidad que enfrentan cotidianamente.

Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior. CGPFCDPD-2021. CAPÍTULO I. Programas de formación continua y desarrollo profesional docente.

### Artículo 4.

Los programas de formación continua y desarrollo profesional docente serán diseñados por la Comisión, la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados. Contarán con la participación de docentes y otros actores educativos con diferentes conocimientos, intereses, grados y formas de interlocución. Los programas serán el eje central del Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización que establezcan las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

### Artículo 5.

Los programas de formación continua y desarrollo profesional docente atenderán los siguientes: II. Considerar el contexto socio cultural de los actores escolares. Se desarrollarán en entornos sociohistóricos, culturales e institucionales particulares. En estos contextos, los docentes, directivos, y personal de acompañamiento pedagógico toman decisiones para resolver las múltiples exigencias de su labor, con el propósito de ampliar las oportunidades educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



